



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

6^a sesión plenaria

Lunes 10 de octubre de 2022, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Temas 90 a 108 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar paso a las intervenciones, quisiera recordar a las delegaciones que la lista para intervenir en el debate temático se cerrará mañana, martes 11 de octubre, a las 18.00 horas.

Insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan a bien respetar los límites de tiempo sugeridos para formular su declaración.

Sr. Ray (India) (*habla en inglés*): La India felicita al Embajador Pieris por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Mi delegación le garantiza nuestro apoyo y cooperación plenos.

La Primera Comisión, que forma parte de la tríada del desarme, junto con la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme, se reúne este año en circunstancias geopolíticas difíciles y tras la pandemia. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Jaishankar, en su reciente discurso pronunciado en el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, declaró:

“La India está del lado de la paz y se mantendrá firme ahí. Estamos del lado que respeta la Carta de las Naciones Unidas y sus principios fundacionales. Estamos del lado que pide el diálogo y la diplomacia como única solución al conflicto. Estamos del lado de

los que luchan por llegar a fin de mes, mientras contemplan la escalada de los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes” (A/77/PV.12, pág. 55).

La India concluirá este año su mandato como miembro elegido del Consejo de Seguridad. Durante nuestro mandato, también nos hemos centrado en esferas críticas, como la seguridad marítima, la lucha contra el terrorismo y el mantenimiento de la paz.

La India mantiene su firme adhesión al objetivo del desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable. La India ha abogado por la eliminación de todas las armas nucleares en un proceso gradual, como se enuncia en nuestro documento de trabajo sobre el desarme nuclear presentado a la Conferencia de Desarme en 2007 (véase CD/1816). La India reitera su llamamiento para que se adopten las medidas descritas en el documento de trabajo, en especial la negociación en la Conferencia en pos de una convención general sobre las armas nucleares.

La India concede gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral mundial de negociación sobre desarme, tal y como se establece en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (SSOD-I) y se reafirma, más recientemente, en la resolución 76/62. La India ha participado de forma constructiva en los trabajos de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme.

Nos alegramos de que la Comisión de Desarme, principal órgano de deliberación de las Naciones Unidas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



sobre cuestiones de desarme, haya podido iniciar sus trabajos de fondo tras un vacío de casi tres años.

En el actual período de sesiones de la Primera Comisión, la India presentará cuatro proyectos de resolución: “Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares” “Reducción del peligro nuclear”, “Medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva” y “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme”, que han puesto de relieve en todo momento cuestiones cruciales y pertinentes de los ámbitos del desarme y la seguridad internacional y han contado con el amplio apoyo de los miembros de la Asamblea.

Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, la India se compromete, en cumplimiento de su doctrina nuclear, a mantener una disuasión mínima creíble, cuya postura consiste en no ser el primer país que utilice armas nucleares y en no utilizarlas contra Estados no poseedores de dichas armas. Sin rebajar la prioridad que concedemos al desarme nuclear, la India apoya el inicio inmediato de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible sobre la base de CD/1299 y el mandato que en él figura. Compartimos la decepción generalizada de que estas negociaciones sigan bloqueadas. La India sigue participando activamente en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear.

La prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es un ámbito prioritario para la India. Por ser un país con una importante capacidad espacial, la India tiene intereses fundamentales en materia de desarrollo y seguridad en el espacio. Consideramos que el espacio ultraterrestre debe ser un ámbito de cooperación, no de conflicto. Incluso cuando participamos de manera constructiva en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio, la India respalda la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme para disipar la preocupación mundial con respecto a la seguridad del espacio.

La Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas son ejemplos valiosos de tratados no discriminatorios de carácter mundial para la eliminación completa de las categorías respectivas de armas de destrucción masiva. La India contribuirá de manera sustantiva y concreta a la próxima novena Conferencia de Examen de la Convención sobre

las Armas Biológicas. La India y Francia han propuesto conjuntamente la creación de una base de datos para la asistencia en el marco del artículo VII de la Convención y esperan que la propuesta reciba el apoyo de todos los Estados Miembros para que se adopte una decisión en la Conferencia de Examen. Además, esperamos poder contribuir de forma constructiva al éxito de la quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas, que se celebrará el año próximo.

La India ha participado y seguirá participando activamente en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales. La India considera que lo más apropiado será continuar esas deliberaciones en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Las transferencias ilícitas de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, y en particular a terroristas y agentes no estatales, es un grave motivo de preocupación para nosotros. La India acoge con beneplácito el documento final de consenso de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada a principios de año, en el que se reconocen los efectos adversos del comercio ilícito de armas, ya que exacerba el terrorismo, y se destaca el papel de los instrumentos de las Naciones Unidas para hacer frente a la amenaza que supone el terrorismo.

Nos complace que el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que preside la India, haya aprobado un informe por consenso. Invitamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que participen en ese valioso mecanismo de transparencia y fomento de la confianza, de carácter voluntario, que permite que los países informen sobre sus transferencias de armas convencionales.

La India sigue participando activamente en los debates en curso del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales. Subrayamos la necesidad de abordar el desvío de municiones a agentes no estatales y ampliar nuestro apoyo al refuerzo de las orientaciones de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones en ese ámbito.

La India se ha comprometido a promover un entorno abierto, seguro, estable, accesible y pacífico en lo que respecta a las tecnologías de la información y las comunicaciones. El ciberespacio se enfrenta a un número cada vez mayor de desafíos en forma de amenazas

y su uso indebido con fines delictivos y terroristas. Al reconocer la disparidad en la preparación cibernética entre los Estados Miembros para hacer frente a diversas amenazas cibernéticas y la necesidad de mejorar sus capacidades, la India ha propuesto el desarrollo de un portal mundial de cooperación en materia de ciberseguridad, afianzado en las Naciones Unidas, como plataforma mundial para la cooperación internacional y la coordinación entre los Estados Miembros sobre la seguridad de la infraestructura cibernética y la mejora de las capacidades cibernéticas. Esperamos con interés que el año próximo se celebren debates productivos y se adopte una decisión al respecto en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso.

Para concluir, en consonancia con el énfasis que se puso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en la promoción de los conocimientos especializados en materia de desarme y en el empoderamiento de las generaciones más jóvenes, la India acoge un programa anual de becas sobre desarme y seguridad internacional plenamente financiado para promover la educación en materia de desarme.

Sr. Vaaras (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Además de todas las declaraciones realizadas en nombre de la Unión Europea y de los países nórdicos, permítaseme formular las siguientes observaciones a título nacional.

Finlandia condena el ataque no provocado e injustificado de la Federación de Rusia contra Ucrania. La invasión rusa de un país soberano constituye una violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Además, reiteramos nuestra condena de los referendos falsos organizados por la Federación de Rusia y la posterior anexión ilegal de algunas regiones del este de Ucrania. Son violaciones flagrantes de la soberanía de Ucrania y de la Carta de las Naciones Unidas. Permítaseme subrayar que Finlandia respalda a Ucrania en el ejercicio de su derecho de legítima defensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. La Federación de Rusia debe poner fin de inmediato a sus acciones militares, retirar sus tropas de todo el territorio de Ucrania y respetar la integridad territorial y la soberanía de Ucrania dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo un elemento central del

sistema multilateral basado en normas. Finlandia lamenta que no haya sido posible acordar un documento final en la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, celebrada en agosto, por la oposición de la Federación de Rusia. Ese fracaso es un reflejo de la invasión rusa de Ucrania, no un fracaso del propio TNP.

Lamentablemente, en los últimos años no se ha avanzado en materia de desarme nuclear. Reconocemos que hay algo de verdad en afirmar que el actual entorno internacional no es propicio para el desarme nuclear. Al mismo tiempo, conviene recordar las palabras de Dag Hammarskjöld en 1955: “El desarme nunca es el resultado únicamente de la situación política; también contribuye en parte a crear la situación política”. Debemos seguir trabajando en el desarme, la no proliferación y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos para que el próximo ciclo de examen sea un éxito.

Este año se conmemoró el 25° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. A pesar de los avances tangibles registrados en la aplicación de la Convención, el resurgimiento del empleo de armas químicas sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Condenamos el empleo de armas químicas en cualquier circunstancia, por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier momento. El empleo de armas químicas constituye una violación del derecho internacional y, en determinadas circunstancias, equivale a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Nuestra prioridad más urgente es mantener la norma contra el empleo de armas químicas y garantizar que los autores de ataques químicos sean enjuiciados. En ese sentido, consideramos de suma importancia mantener la integridad e independencia del Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas.

En cuanto a las armas biológicas, la pandemia de enfermedad por coronavirus nos mostró los efectos devastadores de la propagación de patógenos peligrosos, ya sea accidental o natural. Debemos fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas. Es importante mejorar la aplicación de los mecanismos de fomento de la confianza que ya existen en virtud de la Convención. También debemos considerar la elaboración de medidas de transparencia reforzadas para aumentar la confianza y reducir el riesgo de que se produzcan percepciones erróneas peligrosas. Esperamos con interés trabajar con todos los Estados partes de forma constructiva y colaborativa en la próxima novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas

Biológicas. Es necesario que adoptemos decisiones y recomendaciones con visión de futuro que proporcionen una hoja de ruta clara para el próximo ciclo de examen.

Reiteramos nuestro apoyo constante a la Agenda del Secretario General para el Desarme. Debemos ser firmes en nuestra labor a fin de garantizar la aplicación efectiva de los compromisos contraídos en virtud de los diversos instrumentos en materia de desarme y control de armamentos.

Permítaseme concluir haciendo hincapié en la necesidad de reforzar el sistema internacional basado en normas. Nos ayudaría en nuestro empeño por promover el desarme y la no proliferación. El mundo lo necesita y nosotros debemos responder a esa necesidad.

Aguardamos con interés trabajar con usted, Sr. Presidente, y con todas las delegaciones para que este período de sesiones de la Primera Comisión sea un éxito.

Sra. Stoeva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Puede contar con el pleno apoyo de Bulgaria a sus esfuerzos por llevarnos a un resultado satisfactorio.

Bulgaria se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.6). Quisiera hacer algunas observaciones en nombre de mi país.

Nos reunimos en un entorno de seguridad sumamente difícil. La agresión ilegal, injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania tiene graves consecuencias para Europa y el mundo en su conjunto. Las acciones de la Federación de Rusia no solo constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, sino que también sacuden los cimientos mismos de la estructura mundial de control de armamentos y no proliferación. La Federación de Rusia, Estado poseedor de armas nucleares, ha violado las garantías de seguridad proporcionadas a Ucrania en el Memorando de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, de 1994, socava la seguridad tecnológica y física de las centrales nucleares en el territorio de Ucrania y ahora amenaza al mundo con el empleo de armas nucleares. Condenamos decididamente esa peligrosa e irresponsable escalada del conflicto.

Asimismo, rechazamos categóricamente la anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y

Khersón como violación flagrante de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Esa anexión se produce tras unos referendos falsos que no fueron ni libres ni justos, y nunca la reconoceremos.

Una vez más, hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a esa guerra ilegal, cumpla sus compromisos internacionales y retire de manera inmediata, completa e incondicional todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Resulta deplorable que, después de cuatro semanas de extensas negociaciones entre las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), no se haya podido aprobar el proyecto de documento final de la décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación porque la Federación de Rusia bloqueó el consenso. El proyecto de documento final en sí no era perfecto, pero representaba el mejor esfuerzo de las partes en el TNP para salvar sus diferencias y reiterar su determinación de aplicar de forma plena y efectiva los tres pilares del Tratado en una situación de la seguridad mundial muy inestable.

En la preparación del próximo ciclo de examen del TNP, debemos seguir estudiando la manera de reafirmar y reforzar el Tratado como piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, base esencial para el logro del desarme nuclear y marco para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Como miembro recién elegido de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Bulgaria no escatimará esfuerzos para contrarrestar los desafíos mundiales de la no proliferación y las amenazas para la seguridad nuclear, ni para promover las ventajas del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Si bien seguimos plenamente decididos a trabajar por alcanzar el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares, creemos que es inalcanzable sin el marco del TNP, a saber, su artículo VI, y sin un enfoque progresivo e integral basado en la confianza mutua.

La entrada en vigor y la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) siguen siendo un imperativo político y un paso práctico hacia el desarme nuclear. Bulgaria, como Estado enumerado en el anexo 2 que ha firmado y ratificado el Tratado, exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados restantes que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el TPCE sin demora.

Es necesario abordar con urgencia los desafíos actuales en materia de proliferación. Los programas

nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad regionales y mundiales. Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que abandone de manera completa, verificable e irreversible todos los programas nucleares y de misiles balísticos y que vuelva a cumplir el TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y en el marco del acuerdo de salvaguardias amplias del OIEA.

Bulgaria sigue apoyando firmemente todos los esfuerzos diplomáticos encaminados a preservar y restablecer la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción Integral Conjunto como componente importante de la estructura mundial de no proliferación que contribuye a reducir los riesgos para la seguridad en los planos regional y mundial.

En abril conmemoramos el 25° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. Bulgaria está dispuesta a aplicar de forma plena y efectiva la Convención y todas las decisiones adoptadas por sus Estados partes. Consideramos que el empleo de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia es completamente inaceptable y constituye una clara violación de la Convención sobre las Armas Químicas y del derecho internacional. Estamos dispuestos a seguir respaldando los esfuerzos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas encaminados a garantizar que todos los autores, organizadores, patrocinadores o personas involucradas de algún otro modo en el empleo de armas químicas sean identificados y se les exija que rindan cuentas.

Mientras el mundo se recupera de la pandemia de enfermedad por coronavirus, debemos permanecer alerta ante el posible riesgo de que las pandemias futuras puedan ser causadas por enfermedades creadas de forma deliberada. La Convención sobre las Armas Biológicas desempeña un papel fundamental en los esfuerzos internacionales encaminados a prohibir y prevenir el empleo de armas biológicas y toxínicas. Sin embargo, la Convención sigue afrontando retos que exigen un refuerzo institucional. La próxima novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas brinda una valiosa oportunidad para que los Estados partes alcancen resultados concretos y significativos a fin de resolver esos problemas.

Acogemos con beneplácito los resultados obtenidos en la octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas

Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que se celebró en junio. Asimismo, apoyamos firmemente la universalización y la plena aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, y consideramos que tanto el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas como el Tratado sobre el Comercio de Armas se pueden beneficiar de las interacciones con otros instrumentos regionales e internacionales que comparten objetivos comunes, como el Protocolo sobre Armas de Fuego; la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos; y el Documento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, por citar algunos.

Bulgaria considera que es posible garantizar un ciberespacio global, accesible, libre, abierto y seguro gracias al comportamiento responsable de los Estados, las medidas de fomento de la confianza y la transparencia, de conformidad con el marco jurídico internacional vigente. Seguimos contribuyendo a la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) y apoyamos la elaboración de un programa de acción de las Naciones Unidas sobre la promoción del comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Por último, nos alienta el hecho de que, después de tres años de estancamiento, la Comisión de Desarme haya logrado reanudar su labor en abril. Seguiremos trabajando para mejorar y modernizar el mecanismo de desarme y encontrar un terreno común entre los miembros de la Conferencia de Desarme a fin de que vuelva a funcionar, de conformidad con su mandato.

Sr. Liddle (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, entre otras cosas mediante la supresión de los actos de agresión, es uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, y la esencia del mandato de la Primera Comisión. En el Artículo II de la Carta de las Naciones Unidas se prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. El 24 de febrero, la Federación de Rusia pisoteó esos principios fundamentales al lanzar una invasión bárbara y no provocada contra su vecina Ucrania.

Tras más de siete meses de esa guerra, sus desastrosas repercusiones —en Ucrania, en Rusia y en el mundo— son evidentes. Ahora, los esfuerzos del Presidente

Putin por incorporar Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Kherson al territorio de la Federación de Rusia constituyen un nuevo punto bajo en el flagrante desacato del derecho internacional por parte de Rusia y una nueva violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

El Reino Unido se enorgullece de brindar su solidaridad al Gobierno y el pueblo de Ucrania en su lucha por la libertad y la independencia.

La agresión de Rusia también ha proyectado una larga sombra sobre las negociaciones internacionales en materia de desarme.

Incapaz de reconocer las consecuencias de su guerra con respecto al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) –entre otras cosas, con el uso de una retórica nuclear sumamente irresponsable y el menoscabo de las garantías de seguridad al incumplir el Memorando de Budapest y poniendo en peligro de manera temeraria la seguridad de la mayor central nuclear de Europa–, Rusia fue la única que bloqueó la aprobación por consenso de un documento final en la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en agosto.

Rusia también intentó, sin éxito, que no constaran en acta las críticas a las que se enfrentó en la Conferencia de Desarme.

Rusia ha intentado aprovecharse de la Convención sobre las Armas Biológicas tergiversando deliberadamente la cooperación pacífica en materia de salud pública entre los Estados Unidos y Ucrania como un programa de armas biológicas. La reunión consultiva oficial convocada en virtud del artículo V el mes pasado demostró que las acusaciones de Rusia carecen de fundamento. Este tipo de desinformación corre el riesgo de socavar la cooperación científica y técnica entre los Estados con fines pacíficos en virtud del artículo X.

Rusia también ha lanzado acusaciones infundadas sobre Ucrania en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Rusia y su aliado, el régimen de Al-Assad en Siria, siguen impugnando la labor experta, imparcial y basada en pruebas de la Secretaría Técnica. Los informes constantes sobre el empleo por parte de Rusia de minas antipersonal y armas trampa activadas por las víctimas ponen en tela de juicio el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en virtud del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. El Reino Unido, en su calidad de Presidente de la décima Reunión de los

Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, expresó su grave preocupación por el empleo reiterado por parte de Rusia de esas armas atroces. Además, Rusia ha recurrido a maniobras de procedimiento desesperadas para restringir cualquier discusión sobre su guerra o los medios y métodos con los cuales la está llevando a cabo. Rusia intenta una y otra vez reescribir la historia para justificar lo injustificable. Se presenta como la víctima, si bien es el agresor. Culpa a todos menos a sí misma de las consecuencias de sus propias decisiones. Por mucho que lo intente, Rusia no se puede esconder de la repulsión que sus acciones provocan en el mundo.

No obstante, no podemos dejar que la agresión rusa monopolice nuestra atención. El mundo se enfrenta a muchos otros problemas. El Reino Unido reitera que el Irán nunca debe desarrollar armas nucleares. Lamentamos que el Irán haya decidido no aprovechar la oportunidad de reanudar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y, en cambio, continúe intensificando su programa nuclear. Instamos al Irán a que reanude la plena aplicación del PAIC y ofrezca con urgencia respuestas dignas de crédito a las investigaciones independientes del Organismo Internacional de Energía Atómica para que el Irán cumpla sus obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de salvaguardias.

La República Popular Democrática de Corea lanzó una cantidad sin precedentes de misiles balísticos en 2022. También restauró su polígono de ensayos nucleares. Todo ensayo nuclear debe tener una respuesta rápida y enérgica por parte de la comunidad internacional. Esos programas siguen amenazando la paz internacional y la estabilidad de la península de Corea, así como la integridad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), además de violar resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas por unanimidad. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que condenen esas provocaciones e instamos a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas concretas para asegurar la desnuclearización de manera completa, verificable e irreversible.

El incumplimiento por Siria de sus obligaciones en materia de armas químicas se debe resolver de conformidad con la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad.

En términos más generales, la proliferación ilícita e incontrolada de armas convencionales contribuye a la inestabilidad, el terrorismo y la delincuencia organizada y causa muertes y devastación incalculables en todo

el mundo. Nos preocupan los continuos esfuerzos de algunos Estados por socavar y desacreditar los regímenes multilaterales de control de armamentos, que son un elemento fundamental del sistema de no proliferación y facilitan las exportaciones y la transferencia de tecnología en todo el mundo.

La preocupación constante de los Estados por que se puedan utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines incompatibles con la paz y la seguridad internacionales ya es una realidad. El mundo debe permanecer unido para promover la aplicación y la observancia del derecho internacional humanitario, tanto en el mundo físico como en el virtual, y en el espacio ultraterrestre.

A pesar de estos nubarrones, hay algunos rayos de luz. El hecho de que todos los países, excepto uno, estuvieran dispuestos a sumarse al consenso sobre el proyecto de documento final en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación fue una manifestación de su determinación de mantener el carácter central del TNP. Acogemos con satisfacción la decisión de establecer un grupo de trabajo sobre el refuerzo del proceso de examen. Felicitamos calurosamente al Presidente Gustavo Zlauvinen y a toda la Mesa por sus extraordinarios esfuerzos. Seguiremos trabajando con ese espíritu constructivo en el nuevo ciclo de examen.

La novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, que se celebrará a finales de noviembre, brinda una oportunidad fundamental para reforzar ese importante régimen, entre otras cosas presentando propuestas para un proceso de examen de la ciencia y la tecnología, poniendo en práctica el artículo VII de la Convención y adoptando decisiones más ágiles. Con el fin de mantener a la Convención en condiciones de afrontar los desafíos futuros, también apoyamos la propuesta de crear un grupo de trabajo de expertos que estudie las cuestiones clave e identifique las medidas para reforzar la aplicación de la Convención en todos sus aspectos.

Asimismo, acogemos con agrado los progresos realizados por el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, evitando así una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y manteniendo la utilización del espacio con fines pacíficos, que es una tarea cada vez más urgente. Los sistemas espaciales sustentan la vida en el siglo XXI y son fundamentales para el funcionamiento de la economía mundial y la

mitigación de las crisis climática y humanitaria a las que nos enfrentamos, así como para garantizar la defensa y la seguridad. La perturbación o el daño causados a esos sistemas pueden tener consecuencias de largo alcance, entre otras cosas, conflictos. Una de nuestras principales preocupaciones son los ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. Esos ensayos generan gran cantidad de desechos y ponen en peligro el uso continuado del espacio, además de ser potencialmente desestabilizadores. Por eso, me complace anunciar que el Reino Unido se ha sumado al compromiso de otros países de no realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. Animamos a los demás a que hagan lo mismo, en particular a los países que disponen de esas capacidades.

Debemos aprovechar estas oportunidades. Ante la inestabilidad cada vez mayor a nivel mundial, el sistema internacional de seguridad, no proliferación y desarme nunca ha sido tan importante. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros trabajen juntos para protegerlo y reforzarlo. Redunda en interés de todos hacerlo.

Sra. Estrada Girón (Guatemala): Permítame felicitarlo, Embajador Mohan Pieris, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Confiamos plenamente en su liderazgo. Al mismo tiempo, hacemos extensivo el saludo al resto de los miembros de la Mesa. Cuentan con la plena colaboración de mi delegación para el buen desarrollo de las labores de la Comisión.

Mi delegación manifiesta su apoyo y se asocia a la intervención realizada por la distinguida delegación de la República Dominicana, en nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/77/PV.2).

Durante el año 2020, los Estados Miembros de la Organización nos vimos afectados por el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus, evidenciando que las armas, incluidas las armas nucleares, no son garantía de seguridad y no resguardan a los países de los efectos de la pandemia. Según cifras disponibles públicamente, en los últimos años se han gastado alrededor de 73.000 millones de dólares en armas nucleares en todo el mundo, haciendo evidente que una pequeña fracción de ese gasto en el sector de la salud habría hecho que nuestras sociedades estuvieran mejor preparadas y fueran más resilientes a una pandemia como la del coronavirus. Aunado a lo anterior, la invasión ilegal, injustificada y no provocada del territorio soberano de Ucrania por parte de la Federación de Rusia ha dejado grandes consecuencias en materia de seguridad a la

comunidad internacional. Es de suma preocupación que una Potencia nuclear esté amenazando a un país, a una región y al mundo entero con la posible utilización de este tipo de armas.

Una debacle nuclear sería trágica para la humanidad y para todos los seres vivos que convivimos en el planeta, por lo que Guatemala condenará todas las acciones que incrementen tensiones y obstaculicen los esfuerzos multilaterales de fomento del diálogo, la confianza y la cooperación con miras a la pacificación y la desnuclearización. Los países poseedores de armas nucleares están perfeccionando sus armas cualitativamente y vemos con preocupación su retiro de tratados internacionales sobre control de armamentos. Estas acciones demeritan los esfuerzos alcanzados por el multilateralismo. Guatemala insta a que los trabajos de la Comisión retomen los principios por los cuales fue constituida y a avanzar en la toma de decisiones efectivas y orientadas a la acción que demuestren la voluntad de la comunidad internacional, manifestada en la vigencia del multilateralismo, como la única vía para alcanzar sociedades pacíficas y sostenibles.

Mi país está firmemente comprometido con el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares y es un firme promotor del desarme general y completo. Por ello, es un orgullo para Guatemala ser Estado parte en el Tratado de Tlatelolco, el cual remarca los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad, siendo un referente a nivel internacional que estableció la primera zona densamente habitada libre de armas nucleares. Mi delegación reitera su profunda preocupación por la amenaza que representa para la humanidad la existencia de este tipo de armas, su uso o amenaza de uso, así como el impacto humanitario y ambiental que estas representan: serían fatales para la humanidad. La única garantía efectiva contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares es su prohibición y su eliminación total de manera transparente, verificable e irreversible, y dentro de un plazo claramente definido.

Apegados a estos principios, celebramos la realización de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual constituye un hito y un paso firme hacia el desarme nuclear. Guatemala ratificó ese instrumento en junio y, con ello, la subregión de Centroamérica es la primera en adherirse a dicho instrumento. Mi país reitera su posición, según la cual dicho Tratado complementa los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Lamentamos y observamos con preocupación que la décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación haya concluido

sin alcanzar el consenso necesario para aprobar un documento final que permitiera avanzar en la implementación del Tratado, a pesar de la participación valiosa de la mayoría de los Estados partes y de los esfuerzos desplegados por la Presidencia.

Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus obligaciones inequívocas de eliminar sus arsenales nucleares, de conformidad con el artículo VI del TNP y los compromisos derivados de sus Conferencias de Examen. Reafirmamos que el TNP no establece ningún derecho a la posesión indefinida de armas nucleares por parte de ningún Estado, ya que el Tratado establece un estatus transitorio.

Reafirmamos enérgicamente nuestra condena a los lanzamientos por parte de la República Popular Democrática de Corea de dos misiles balísticos realizados el 28 de septiembre y al lanzamiento de un misil balístico efectuado el 4 de octubre del presente año, así como cualquier tipo de acción relacionada. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a los ocho países pertenecientes al anexo 2 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para que se adhieran a dicho instrumento, a efecto de que el mismo entre en vigor a la mayor brevedad posible.

Asimismo, hacemos un llamado para el avance de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que prohíba la producción y garantice la eliminación del material almacenado, para que, de esta manera, se elimine el elemento necesario para la producción de armas nucleares.

Mi delegación manifiesta su preocupación por una posible carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tomando en cuenta que este puede llegar a convertirse en un escenario de enfrentamientos militares. Estas acciones serían contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, además de ser excesivamente trágicas para la vida humana.

En cuanto a las armas químicas y biológicas, mi delegación condena enérgicamente el empleo de estas armas por quien sea, donde sea y bajo cualquier circunstancia. No existe justificación alguna para su empleo y, si acaso este se suscita, no puede quedar impune. Está en las manos de la comunidad internacional llevar ante la justicia a quienes recurran a estas armas, a través de los mecanismos que la propia comunidad internacional ha creado legítima y legalmente para tal propósito.

La violencia armada es un flagelo que se fortalece con el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras,

atenta contra la protección de las personas, la integridad física y moral de los habitantes y, ciertamente, obstaculiza la creación de un ambiente en condiciones adecuadas para fomentar el desarrollo humano integral y sostenible. Creemos que el Tratado sobre el Comercio de Armas es un instrumento certero y capaz de dirigir a los Estados sobre una regulación eficaz del comercio internacional de armas, dando líneas claras para prevenir su desvío.

Adicionalmente, Guatemala expresa su satisfacción por el documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Fue un honor para mi país copresidir dicha reunión junto con la delegación de Hungría, en ausencia del Embajador de Filipinas. Agradecemos el apoyo brindado por los Vicepresidentes de dicha Conferencia para alcanzar un documento consensuado. Aunque aún existe trabajo por realizar en temas relacionados con las municiones y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, entre otros, consideramos que el documento final aprobado es un buen avance para la consideración de los Estados en la próxima Conferencia de Examen.

Para concluir, Guatemala hace un llamado a los Estados Miembros de la Organización recordándoles que la oportunidad que tenemos de convivir pacíficamente en este planeta depende de nuestras acciones y de la buena voluntad política. A 77 años de la fundación de la Organización, resulta necesario que direccionemos nuestros trabajos en pro de un mundo más sostenible, protegiendo a la especie humana de sufrimientos innecesarios y afianzando el futuro de nuestras generaciones venideras.

Sr. Yousfi (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle mi sincera felicitación por su elección para presidir la Primera Comisión de la Asamblea General. Le garantizo el pleno apoyo y la dedicación inquebrantable de mi delegación para asegurar el éxito de la labor de nuestra Comisión. Asimismo, deseo dar las gracias al Embajador Magzhan Ilyassov, que dirigió de forma competente gran parte de los preparativos de nuestra Comisión, con el apoyo de los miembros de la Mesa. Agradezco también a todas las delegaciones sus amables palabras al Representante Permanente del Reino de Marruecos ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Embajador Omar Hilale, después de que mi país presidiera la Primera Comisión durante el período de sesiones anterior.

Mi delegación se suma a la declaración formulada en nombre del Movimiento de Países No Alineados, así como a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/77/PV.2). Quisiéramos formular ahora algunas observaciones en representación de nuestro país.

El mundo se encuentra en una encrucijada. La comunidad internacional debe elegir entre una coexistencia marcada por la confrontación y la división o una coexistencia basada en el multilateralismo que promueva la paz, el desarrollo y la seguridad común. La humanidad sigue enfrentándose a diversos desafíos multidimensionales, como un desastre nuclear, el cambio climático y las pandemias. Nuestro futuro estará determinado por la forma en que la comunidad internacional afronte esos desafíos. Las amenazas nucleares ponen de manifiesto la fragilidad del concepto de disuasión nuclear y de sus pilares fundamentales. La humanidad no sobrevivirá a una guerra nuclear. Por lo tanto, necesitamos establecer un enfoque de seguridad común, positivo, inclusivo y multidimensional para que todos los Estados puedan sentirse seguros y en paz. Este enfoque constituye una alternativa seria, creíble y realista a la competencia nuclear y a la amenaza de destrucción masiva.

En ese sentido, el Reino de Marruecos está firmemente convencido de que las armas nucleares no son una garantía de seguridad ni aseguran la estabilidad regional ni internacional. Por ello, hemos optado estratégicamente por defender el desarme y la no proliferación. Eso demuestra nuestra firme adhesión a la paz y la seguridad internacionales, así como nuestra adhesión al principio del arreglo pacífico de controversias.

A pesar de las negociaciones infructuosas que se han prolongado durante semanas y del retroceso en los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) confirma la pertinencia del Tratado en el marco del régimen de desarme y no proliferación.

En ese sentido, Marruecos hace un llamamiento a todos los Estados que esperan lograr avances tangibles en la aplicación del artículo VI del TNP para que se adhieran al Tratado, que representa una luz de esperanza en medio de los desafíos que afronta la comunidad internacional. El equilibrio entre los tres pilares del TNP debe abordarse mediante la aplicación equitativa y universal de todas sus disposiciones como instrumento

clave para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Marruecos reitera su pleno respaldo al derecho inalienable de los Estados partes en el TNP a los usos pacíficos de la energía nuclear con fines de desarrollo, mediante la cooperación de la comunidad internacional y bajo los auspicios del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Como parte en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba, Marruecos hará todo lo posible por mantener la condición de África como zona libre de armas nucleares. Ese Tratado, que constituye un escudo para el territorio africano, prohíbe también el emplazamiento de dispositivos explosivos nucleares sobre el continente o los ensayos con ese tipo de armas en el territorio del continente. Además, nuestro país se compromete a poner su experiencia y sus conocimientos en la utilización pacífica de la energía nuclear a disposición de los países amigos y hermanos que lo deseen, para potenciar sus capacidades como vehículo de desarrollo socioeconómico en el continente africano. Asimismo, no ha mermado el papel fundamental que desempeñan las zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto es así, sobre todo, en Oriente Medio.

Mi delegación desea subrayar que la universalización del TNP está estrechamente ligada a la voluntad de eliminar las armas nucleares en Oriente Medio mediante la aplicación de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio, en la que se prevé la creación de una zona libre de armas nucleares en esa región. A ese respecto, el Reino de Marruecos se congratula por la celebración de la primera Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares, bajo la Presidencia competente del Reino Hachemita de Jordania, y por la celebración de la segunda Conferencia de este tipo, bajo la Presidencia de Kuwait, durante la cual se aprobó el reglamento de la conferencia y se creó un grupo de trabajo oficioso encargado de las consultas de seguimiento entre los períodos de sesiones de la Conferencia y de la elaboración de un informe final. Por otra parte, Marruecos desea mucho éxito a la República Libanesa en su próxima Presidencia del tercer período de sesiones de dicha Conferencia, que tendrá lugar en noviembre.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), cuya importancia se confirma incluso en el preámbulo del TNP, aún no ha entrado en vigor, a pesar de haber transcurrido 26 años desde su aprobación. Como Estado firmemente dedicado a la paz

regional e internacional, Marruecos seguirá desplegando esfuerzos para garantizar la pronta entrada en vigor y universalización del TPCE con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Como Estado parte en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, así como en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, Marruecos concede gran importancia a la erradicación de esas armas de destrucción masiva y condena su utilización por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. Se pide a los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas que colaboren de forma decidida en el fortalecimiento del papel de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de conseguir un mundo libre de este tipo de armas. Además, Marruecos está sumamente preocupado por la amenaza que plantean la adquisición y el posible empleo de este tipo de armas por parte de actores no estatales y grupos terroristas, sobre todo en el contexto internacional actual. La existencia y circulación ilícita de armas destructivas es un mal que exacerba y perpetúa los conflictos, el terrorismo, incluido el nuclear, y el tráfico de todo tipo, y afecta en gran medida a la soberanía de los Estados y a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Los desafíos actuales hacen indispensable que trabajemos para alcanzar los objetivos de la paz y la seguridad internacionales. Las acciones de la comunidad internacional, en particular en lo que respecta al espacio ultraterrestre y al ciberespacio, deben estar guiadas por un espíritu de compromiso renovado que permita seguir sacando el máximo partido de esos espacios comunes y convertirlos en catalizadores del desarrollo sostenible. En cuanto al espacio ultraterrestre, Marruecos ha ratificado los cinco tratados en la materia. Marruecos se adhirió a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en 1961. Estamos convencidos de que el espacio es un patrimonio común que debe protegerse frente a cualquier amenaza potencial.

Marruecos se adhiere a todos los instrumentos internacionales sobre desarme y no proliferación nucleares, y reitera su enérgico respaldo al desarme general, completo e irreversible. Solo nos queda esperar que la labor de nuestra Comisión se vea coronada por el éxito y nos proporcione un nuevo impulso en este largo camino hacia un mundo libre de armas de destrucción masiva. Mi país está convencido de que el fortalecimiento del

multilateralismo y la cooperación internacional siguen siendo elementos fundamentales para dar respuestas globales y eficaces a las amenazas mundiales en materia de proliferación. La amenaza de la guerra y sus consecuencias no han disminuido a lo largo de los años. Dicho esto, con voluntad política y un enfoque colectivo se puede llegar al cambio. Aún estamos a tiempo de ser innovadores y ambiciosos para replantear la seguridad y remodelar nuestro mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Marruecos por haber transmitido nuestro más sincero agradecimiento al Embajador Hilale por su contribución a la Primera Comisión.

Sra. Hannust (Estonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le garantizo el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación. Estonia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). Permítaseme subrayar también algunas cuestiones en representación de mi país.

El presente período de sesiones de la Primera Comisión se celebra en circunstancias inéditas. Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, continúa su guerra de agresión contra Ucrania pese a la abrumadora condena de sus acciones por parte de la Asamblea General.

Los planes de Rusia de anexionarse cuatro regiones ucranianas tras los llamados referendos carecen de legitimidad y constituyen otra violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. La movilización militar de Rusia, así como su irresponsable retórica nuclear, están agravando la situación. Esta mañana, Rusia ha lanzado ataques masivos con misiles contra la capital ucraniana, Kyiv, y contra Zaporizhzhia, Dnipro, Lviv y otras regiones. Esos ataques deliberados contra la población civil inocente y la infraestructura civil se consideran crímenes de guerra según el derecho internacional humanitario. Las acciones del agresor son imprudentes y desesperadas, y socavan gravemente la seguridad y la estabilidad mundiales.

Instamos a Rusia a que retire de inmediato todos sus efectivos y equipos militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Condenamos la implicación de Belarús en la agresión en curso contra Ucrania.

A Estonia le preocupan sobremanera las amenazas que plantea la invasión militar rusa para la seguridad y las salvaguardias nucleares. Las instalaciones nucleares de Ucrania se mantienen en riesgo máximo. Acogemos con satisfacción el llamamiento del Director General del

Organismo Internacional de Energía Atómica en favor de la creación de una zona de protección de seguridad nuclear tecnológica y física en torno a la central nuclear de Zaporizhzhia. Pedimos a Rusia que retire de inmediato a su personal militar y de otro tipo de la central para que las autoridades ucranianas puedan retomar sus responsabilidades soberanas sin presiones ni injerencias externas.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial para garantizar el desarme y la no proliferación nucleares, y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Estonia lamenta profundamente que, debido a la oposición de Rusia, no se haya podido alcanzar un consenso con respecto al documento final en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Asimismo, condenamos la violación de las garantías de seguridad que Rusia proporcionó a Ucrania en virtud del Memorando de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares, de 1994. Esa violación socava gravemente el orden mundial de no proliferación. Estonia comparte el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares y sigue abogando por un enfoque progresivo que se aplique de forma realista y responsable.

Estonia apoya todos los esfuerzos internacionales que permitan la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Instamos a todos los Estados, en particular a los que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora. También apoyamos el inicio de las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, y hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que declaren, o mantengan, moratorias sobre la producción de material fisible destinado a armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares.

Estonia presta su pleno apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Estamos cada vez más preocupados por las continuas acciones del Irán que son incompatibles con el PAIC. Estonia insta en los términos más enérgicos al Irán a que detenga todas las acciones incompatibles con el PAIC y vuelva a colaborar con el Organismo Internacional de Energía Atómica a fin de solucionar todas las cuestiones de salvaguardias pendientes, de conformidad con sus obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud de su acuerdo de

salvaguardias amplias del TNP. Pedimos al Irán que aproveche la oportunidad diplomática y acepte la propuesta que tiene sobre la mesa para concluir con éxito las negociaciones de Viena.

El programa nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea sigue amenazando la paz y la seguridad internacionales y regionales y es motivo de gran preocupación. Estonia condena enérgicamente el lanzamiento ilegal por parte de la República Popular Democrática de Corea de un misil balístico de alcance intermedio el 4 de octubre de 2022, que sobrevoló el territorio del Japón, en medio de los múltiples lanzamientos de misiles balísticos de la semana pasada. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad y abandone todas sus armas nucleares, otras armas de destrucción masiva y programas de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible.

Estonia está firmemente decidida a contribuir a la consecución de resultados satisfactorios en la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas y en la Quinta Conferencia sobre las Armas Químicas. Las Conferencias sirven para mantener las prohibiciones jurídicas amplias de estas categorías de armas de destrucción masiva y para garantizar que quienes las utilicen no queden impunes. Como parte de su agresión contra Ucrania, Rusia ha emprendido una campaña de desinformación y propaganda controlada por el Estado para difundir acusaciones infundadas y no probadas contra Ucrania y los Estados Unidos en relación con las armas biológicas y químicas. Eso es inaceptable.

El empleo de armas químicas en Siria, así como en el Reino Unido y en Rusia, constituye una violación flagrante del derecho internacional. Estonia encomia el liderazgo del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) en la investigación y el empleo de armas químicas y reitera su plena confianza en la Secretaría Técnica de la OPAQ y en su profesionalidad, imparcialidad e independencia. Pedimos a Siria que cumpla plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Exigimos a Rusia que aclare los casos de los Skripal y del Sr. Navalny.

La creciente frecuencia con que se producen ciberincidentes sofisticados y maliciosos demuestra cómo el ciberespacio se utiliza cada vez más para desafiar nuestra seguridad. Hemos sido testigos de cómo Rusia

utiliza herramientas cibernéticas para avanzar en su agresión militar contra Ucrania. Hace poco, los ciberataques a gran escala también tuvieron como objetivo los países de los Balcanes Occidentales, y Costa Rica se vio gravemente afectada por los ataques de programas maliciosos secuestradores. En ese contexto, sigue siendo prioritario promover un ciberespacio abierto, libre y seguro, en el que se aplique en su totalidad el derecho internacional, en especial el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Ahora debemos centrarnos sobre todo en la aplicación práctica del marco acordado para garantizar un comportamiento responsable de los Estados. Por ello, Estonia apoya el establecimiento de un programa de acción permanente, inclusivo y orientado a la acción, así como el proyecto de resolución correspondiente (A/C.1/77/L.73), presentado ante la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

Para concluir, Estonia está decidida a contribuir a los esfuerzos mundiales encaminados a consolidar el orden internacional basado en normas, en cuyo núcleo se encuentran las Naciones Unidas. Mantenemos nuestro pleno respaldo a la aplicación de los instrumentos existentes en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su elección para presidir las labores de la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones. Le deseo el mayor de los éxitos. También expreso mi sincero agradecimiento y reconocimiento al Representante Permanente de Marruecos, Sr. Omar Hilale, por sus encomiables esfuerzos destinados a facilitar la labor de la Primera Comisión en el período de sesiones precedente.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2). También quisiera formular las siguientes observaciones en representación de mi país.

Jordania reitera su gran preocupación por el hecho de que aún no se hayan logrado avances tangibles en lo que respecta al desarme nuclear, el cumplimiento de las obligaciones acordadas y la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por otro lado, mi delegación lamenta que, por segundo período de sesiones consecutivo, las partes en el Tratado no hayan logrado ponerse de acuerdo sobre un documento final. El estancamiento del régimen de desarme y no

proliferación nucleares a escala internacional obstaculiza los esfuerzos encaminados a establecer la paz y la seguridad internacionales, librar a la humanidad de las armas de destrucción masiva y redirigir los recursos humanos y financieros del armamento al desarrollo.

Apoyamos el llamado a entablar un diálogo exhaustivo y equilibrado para garantizar el éxito de la 11ª Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, que se celebrará en 2026, con el objetivo de aprobar un documento final inclusivo que refleje, una vez más, la adhesión de todos los Estados al TNP. Eso incluye el cumplimiento de las obligaciones contraídas en Conferencias de Examen anteriores, en particular con respecto a la no proliferación nuclear, la universalización del Tratado y el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Jordania hace un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que hagan suyos los resultados de los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presididos por Jordania y el Estado hermano de Kuwait, respectivamente. Pedimos a los Estados que apoyen los esfuerzos de los países de la región para alcanzar un instrumento jurídicamente vinculante que elimine el riesgo de las armas no convencionales en la región y promueva la paz y la seguridad internacionales y regionales. Deseamos a la hermana República Libanesa el mayor de los éxitos en su Presidencia del tercer período de sesiones de la Conferencia e instamos a los Estados a que participen de manera efectiva en ella a fin de garantizar su buen desarrollo. Insistimos en la necesidad de redoblar los esfuerzos para fomentar los logros alcanzados y reafirmamos el llamamiento a Israel para que se sume a la Conferencia sin condiciones previas. Es imperativo que Israel se adhiera al TNP y someta todas sus instalaciones y actividades nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En cuanto a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, Jordania reitera que en el artículo IV del TNP se reconoce el derecho de los Estados a promover la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, así como los derechos de los Estados no poseedores de armas nucleares, respetando al mismo tiempo las normas más estrictas de seguridad reconocidas internacionalmente y la necesidad de que dichos usos y programas pacíficos se encuentren bajo la supervisión del sistema de salvaguardias del OIEA. Jordania pide que se

intensifiquen las medidas que garanticen el uso pacífico de la energía nuclear y que se promuevan la cooperación y la asistencia en ese ámbito, sobre todo en beneficio de los países en desarrollo, de forma que se contribuya a la consecución de un desarrollo sostenible.

Jordania insiste en la necesidad de proteger el espacio ultraterrestre de la carrera armamentista y de las controversias. Los esfuerzos internacionales deben centrarse en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Las convenciones internacionales pertinentes han fomentado el uso pacífico del espacio ultraterrestre y han regulado las actividades que se llevan a cabo en él. Sin embargo, urge adoptar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante que prohíba todos los usos no pacíficos del espacio ultraterrestre. Los esfuerzos colectivos deben basarse en los resultados obtenidos por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, establecido en virtud de la resolución 72/250. Jordania acoge con satisfacción la creación del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, y espera que concluya con éxito su labor. Asimismo, apoyamos los esfuerzos encaminados a encontrar soluciones a la cuestión de los desechos espaciales mediante una cooperación internacional eficaz.

En lo que respecta a la ciberseguridad, Jordania respalda las iniciativas internacionales destinadas a promover la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), de modo que se proteja a los Estados de cualquier ataque que pueda afectar a sus intereses. Además, reafirmamos la necesidad de crear capacidades en los países en desarrollo a fin de garantizar la seguridad y el uso de las TIC mediante el intercambio de conocimientos especializados, el establecimiento de un mecanismo de las Naciones Unidas para compartir información sobre la creación de capacidades de los Estados y alentarlos a que expresen sus necesidades en materia de ciberseguridad y financien programas de creación de capacidades. Jordania acoge con agrado los resultados del tercer período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el período 2021-2025, establecido en virtud de la resolución 75/240, en particular la aprobación de su primer informe anual (A/77/275, anexo), que refleja de manera exhaustiva las deliberaciones de los Estados en sus dos primeros períodos de sesiones,

así como una hoja de ruta que oriente la labor del grupo de ahora en adelante. En ese contexto, Jordania encomienda a la Representación Permanente de Singapur por presidir el grupo y por los esfuerzos que ha desplegado para lograr la aprobación del informe. La delegación de mi país apoyará el proyecto de decisión de la Primera Comisión, relativo al informe que presentará Singapur.

En cuanto a las armas convencionales, Jordania reafirma la importancia de reactivar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, en particular para impedir que los grupos terroristas tengan acceso a dichas armas. Acogemos con satisfacción la aprobación por consenso del documento final (A/CONF.192/BMS/2022/1, anexo) de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, y esperamos seguir trabajando sobre la base de las recomendaciones contenidas en tal documento, como preparación para la celebración de la Cuarta Conferencia de Examen en 2024. Por otra parte, Jordania subraya la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a proteger sus fronteras de manera que se impida el contrabando de armas pequeñas y armas ligeras, sobre todo en las zonas de conflicto, y pide que se promueva la transparencia entre los Estados para evitar que las armas acaben llegando de forma ilícita a los grupos terroristas.

Para concluir, quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo a la labor de la Primera Comisión y nuestra estrecha cooperación con todos los Estados Miembros.

Sra. Quintero Correa (Colombia): Sr. Presidente: Permítame felicitarlos a usted y a la Mesa por su designación, y ofrecerles el apoyo de mi delegación.

Agradecemos a la Sra. Izumi Nakamitsu sus valiosos comentarios introductorios, así como los realizados por el Presidente de la Asamblea General.

A los desafíos globales sin precedentes en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, ciberseguridad, medioambiente y desarrollo sostenible, se sumaron las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Estamos en un momento decisivo. Pese a ello, importantes recursos se siguen destinando al incremento del gasto militar, que en 2021 superó los 2 billones de dólares. Ello contrasta con los esfuerzos e inversión requeridos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas para enfrentar el cambio climático. La proliferación de armas y su tráfico ilícito alimentan los conflictos y las guerras, y amplifican su cuota de dolor y sus secuelas. Atizan los desencuentros, las desconfianzas y las tensiones. Distorsionan nuestra

mirada del otro, nos alejan y nos dividen. Somos la civilización que ha alcanzado el mayor desarrollo tecnológico y científico, que permite el goce del mayor bienestar en nuestra historia y posibilitaría que este fuera accesible a todos los seres humanos. Sin embargo, estamos ante el abismo. El horror de la guerra se intensifica y el fantasma de la amenaza nuclear nos acecha.

Seguimos sumidos en los juegos del poder y la guerra, es el raptó de la razón. Miopes ante los desafíos que demandan nuestra grandeza, nos atrincheramos tras las máquinas de la guerra —los artefactos de la muerte— que cualificamos al paso de los avances tecnológicos. ¿Qué seguiremos privilegiando: el poder, el lucro o la vida? Evitar la guerra, el dolor y la tragedia que conlleva a los que la padecen y también, indefectiblemente, a los que la libran, y evitar los sufrimientos indecibles de la devastación global de las armas nucleares es nuestra responsabilidad colectiva, ética y existencial. El Presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, en su intervención ante las Naciones Unidas hace unas semanas, señaló:

“¿Para qué la guerra si lo que necesitamos es salvar la especie humana? [...] Solo en paz podremos salvar la vida en esta nuestra Tierra”. (A/77/PV.4, págs. 21 y 22)

Es la hora del cambio de rumbo; es la hora de la paz. Las manifestaciones de los últimos años que hemos visto en diferentes partes del mundo son las voces de la gente pidiéndole a sus líderes cambios reales, la construcción de un mundo más equitativo, pacífico y ambientalmente sostenible. Un mundo sin miedo al otro; un mundo cimentado en el derecho internacional, en el respeto de los derechos y la dignidad humana, en la cooperación, en el diálogo, en la hermandad. El mundo proyectado por los pueblos de las Naciones Unidas en la Carta constitutiva de la Organización. Escuchemos esas voces. Hacemos un llamado a dialogar para acabar la guerra en todas las partes del mundo, para alcanzar la paz total.

Hace un mes culminó la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, lamentablemente sin lograrse un resultado positivo, pese a encontrarnos en el punto más álgido de la amenaza nuclear desde la Guerra Fría. Reiteramos que la presunción de que las armas nucleares brindan seguridad es una falacia desafiada por su impacto humanitario. Esta situación es inaceptable y nos ratifica la imperiosa necesidad de avanzar en el desarme general y completo, bajo estricto y eficaz control internacional.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones sigue siendo una de las amenazas

colectivas con mayor impacto, por sus consecuencias humanitarias y socioeconómicas y por su vínculo con la violencia, el crimen organizado, el terrorismo y otros delitos. Ningún país es ajeno ni inmune a este fenómeno, que tiene impacto en la vida, la integridad y la dignidad de personas, familias, comunidades y naciones enteras. Por ello la relevancia del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que ha contribuido a enfrentar este fenómeno.

Celebramos el éxito de la Octava Reunión Bial de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y de la aprobación por consenso de su documento final. Este año, Colombia presenta, junto con el Japón y Sudáfrica, el proyecto de resolución A/C.1/77/L.50, sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que busca mantener el diálogo y la cooperación para el fortalecimiento de la implementación del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Localización. Invitamos a todos los Estados a seguir apoyando la resolución y a mantener el amplio copatrocinio.

Colombia ha reiterado que las municiones son inherentes a las armas pequeñas y las armas ligeras y son uno de los aspectos fundamentales de las mismas y, por lo tanto, del problema que plantean su comercio ilícito y su desvío. En consecuencia, hemos exhortado a que se apliquen las disposiciones de dichos instrumentos a las municiones y a intensificar el diálogo entre los Estados al respecto. Continuaremos haciéndolo en todos los foros pertinentes. En el marco del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales, hemos señalado que es fundamental que el nuevo marco global, para que sea integral y llene los vacíos existentes, incorpore de manera explícita y clara las municiones de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Colombia tiene un firme compromiso con la plena implementación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Este año, en ejercicio de la Presidencia de la 20ª Reunión de los Estados Partes, hemos trabajado, entre otros aspectos, para fortalecer la cooperación y el diálogo constructivo con los Estados afectados, promover la educación sobre el riesgo y fomentar la participación plena, igualitaria, eficaz, significativa y no discriminatoria de las víctimas en la sociedad. Igualmente, este año presentamos, junto con Alemania y los Países Bajos, el proyecto de

resolución A/C.1/77/L.40, sobre la implementación de la Convención, que busca continuar promoviendo su efectiva implementación y su universalización. Invitamos a todos los Estados a seguir apoyando la resolución y a participar en la 20ª Reunión de los Estados Partes, que se celebrará en Ginebra del 21 al 25 de noviembre de 2022.

Finalmente, deseamos resaltar la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas y programas de desarme, control de armamentos y no proliferación. Es importante la participación de las mujeres en la formulación e implementación de políticas, reconociendo su papel fundamental en la construcción de la paz y la seguridad.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Es evidente, y más que nunca, que la comunidad internacional debe abordar los problemas de seguridad tradicionales y no tradicionales en vista de la variedad más reciente de amenazas a la seguridad. El mundo se enfrenta a múltiples desafíos interrelacionados y a nuevas amenazas emergentes en los ámbitos del ciberespacio, la inteligencia artificial, la web oscura y el espacio ultraterrestre, entre otros. Además, el peligro crónico de las armas de destrucción masiva plantea una amenaza existencial para la humanidad. Los gastos militares han alcanzado un máximo histórico de 2,1 billones de dólares, y el elevadísimo número de transferencias militares en 2021 batió todos los récords anteriores, correspondiendo a las grandes Potencias la mayor parte de ambos. El inevitable aumento de estos gastos podría desencadenar importantes tensiones.

La guerra nuclear se está haciendo exponencialmente más probable, no solo debido a los medios de modernización, así como a la renovada y ampliada carrera de armamentos nucleares, sino también a otros factores. Los arsenales nucleares se están sustituyendo y modernizando. Por ejemplo, los Estados Unidos han mantenido o incluso han aumentado su presupuesto para todos los programas de armas nucleares. La política de armas nucleares del Reino Unido incluye medidas como el aumento de su límite máximo de armas nucleares hasta en un 44 % y, junto con otros Estados poseedores de armas nucleares, la rebaja del umbral para el posible empleo de dichas armas y la reducción de la transparencia sobre sus armas nucleares.

Al declive de los principales acuerdos de control de armas nucleares y el deterioro de la estructura internacional de control de armamentos, se suma el incumplimiento de la obligación jurídicamente vinculante por parte de los Estados poseedores de armas nucleares en materia de desarme nuclear basada en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por desgracia, tampoco hay perspectivas de mejora. La comunidad internacional espera que los Estados poseedores de armas nucleares se responsabilicen y rindan cuentas, cumpliendo sus obligaciones tras el fracaso de las dos Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares consecutivas, celebradas en 2015 y 2022. Además, el Nuevo Tratado START aún no se ha aplicado, lo que deja sin efecto la posibilidad de negociar un acuerdo que lo sustituya. Lamentablemente, a nivel regional, en Oriente Medio, el régimen israelí posee todo tipo de armas de destrucción masiva, mientras actúa de acuerdo con los parámetros de su política irresponsable, lo que incluye ciberataques y ataques físicos que el régimen ha perpetrado contra instalaciones nucleares con salvaguardias, así como asesinatos terroristas de científicos nucleares. El régimen debe renunciar a la posesión de armas nucleares y acatar los llamamientos internacionales para que se adhiera al TNP como parte no poseedora de armas nucleares, sin condiciones previas y cuanto antes, y someter plenamente todas sus actividades nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Consideramos que las armas nucleares no son medios de disuasión, sino instrumentos para el asesinato en masa. La idea de que las bombas nucleares aportan estabilidad a un mundo que gasta asombrosamente más en armas y guerras que en el bien social es una clara muestra de ese principio ilógico. La solución sencilla es el desarme nuclear mediante la eliminación total de todos los arsenales nucleares. El primer paso que hay que dar a este respecto es comenzar las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre una convención general sobre las armas nucleares.

Es difícil negar la amenaza concreta que las armas químicas y biológicas entrañan para la humanidad. Todo empleo o amenaza de empleo de estas armas inhumanas debe rechazarse sin ambigüedades y evitarse. La forma más eficaz de mantener su prohibición mundial es mediante la aplicación plena, efectiva y no discriminatoria de la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas.

Cabe señalar que, en la práctica, estos instrumentos encaran dificultades a distintos niveles. Los Estados

Unidos, el único gran poseedor de armas químicas en la actualidad, aún no han concluido la destrucción de su arsenal. También ha sido la única parte con reservas y, por tanto, ha impedido que se fortalezca la Convención sobre las Armas Biológicas al rechazar la elaboración de un protocolo de verificación. Además, siguen teniendo reservas sobre el Protocolo de Ginebra de 1925. Instamos a los Estados Unidos a que sean responsables, cumplan con sus obligaciones y retiren las reservas mencionadas. Una vez más, la entidad israelí en Oriente Medio debe adherirse a estas convenciones y cumplir las obligaciones que en ellas se establecen.

En otro orden de cosas, me gustaría referirme a la actitud militarizada y politizada que han adoptado ciertos países en relación con el espacio ultraterrestre y el ciberespacio. Nos mantenemos firmes en nuestra posición de principios de que ambos entornos deben utilizarse exclusivamente con fines pacíficos y que la mejor forma de lograrlo es acordando instrumentos jurídicamente vinculantes para ambos. Recomendamos encarecidamente evitar tomar decisiones imprudentes y tratar de imponer una interpretación unilateral o medidas coercitivas unilaterales que mermen la capacidad de los Estados para disfrutar de sus derechos inalienables y conseguir logros con fines pacíficos en estos dos ámbitos. Los Estados Unidos y el régimen israelí son dos ejemplos lamentables de conducta irresponsable en estos dos campos.

Para concluir, quisiera señalar a la atención de la Primera Comisión que la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto en 2018 y la falta de voluntad de su Gobierno actual de reincorporarse a él han causado un daño inmenso a los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación nuclear. Sin embargo, el Irán ha cumplido sistemáticamente sus obligaciones en virtud del acuerdo de salvaguardias amplias y ha colaborado con el OIEA.

El Irán presentará un proyecto de decisión bienal sobre misiles, proyecto del que ha sido redactor. Esperamos que se apruebe con el rotundo apoyo de todos los miembros.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): China felicita al Embajador Pieris por su elección para presidir la Primera Comisión y le asegura a él y a las demás delegaciones su plena cooperación para que este período de sesiones sea un éxito.

Treinta años después del final de la Guerra Fría, la mentalidad propia de esa etapa sigue siendo la mayor amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. En la actualidad, la seguridad mundial y los mecanismos

internacionales de control de armamentos, desarme y no proliferación se enfrentan a los mayores desafíos que han tenido que encarar desde la Guerra Fría. Un glaciar no se forma con una sola ola de frío; los actos de ciertos países para atizar la competencia y el enfrentamiento entre los principales países, fortalecer las alianzas militares, provocar desacuerdos y acentuarlos han socavado gravemente tanto la confianza entre los países de mayor peso como la estabilidad estratégica mundial. La prevalencia de los dobles raseros ha sacudido el régimen internacional de no proliferación nuclear, ha vuelto más complejas e intratables las cuestiones candentes y ha empeorado el entorno de seguridad internacional. Las prácticas generalizadas propias de una política de bloques y la supresión de países con puntos de vista diferentes han dañado gravemente la cooperación multilateral, con repercusiones muy negativas.

Nuestro mundo, nuestro tiempo y nuestra historia están experimentando un profundo cambio sin precedentes. El Presidente Xi Jinping propuso la Iniciativa de Seguridad Mundial, por la que se pretende establecer una estructura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible, ofreciendo así la sabiduría y las soluciones de China para eliminar las causas profundas de los conflictos y lograr una estabilidad y seguridad duraderas en el mundo. En este contexto, me gustaría transmitir las siguientes posiciones y propuestas de China.

En primer lugar, la base de la seguridad y la estabilidad internacionales es la confianza y la colaboración entre los principales países. Los Estados poseedores de armas nucleares deben abandonar la competencia estratégica y el enfrentamiento de bloques, renunciar a la seguridad exclusiva y absoluta y abstenerse de anteponer la seguridad propia a la de los demás. En su lugar, deberían comprometerse a reconstruir la confianza estratégica a través del diálogo y la cooperación. La declaración conjunta que hicieron los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares en enero es de gran importancia para evitar una guerra nuclear y carreras de armamentos. Los cinco miembros permanentes deben fortalecer la comunicación y la colaboración y mantener el equilibrio y la estabilidad estratégicos.

Esperamos que todos los Estados poseedores de armas nucleares presten atención a los reiterados llamamientos del Secretario General Guterres y de China para que se aplique la política de no ser el primero en emplear armas nucleares. El desarme nuclear debe llevarse a cabo siempre a través de un proceso justo y razonable que consista en una reducción gradual y equilibrada. Los Estados Unidos y Rusia, que siguen teniendo responsabilidades

especiales y primordiales, deberían hacer nuevas reducciones significativas de sus arsenales nucleares a fin de crear las condiciones necesarias para el desarme nuclear multilateral. Los Estados Unidos deberían dejar de desarrollar y desplegar sistemas regionales o mundiales de defensa antimisiles, abstenerse de emplazar misiles terrestres de alcance intermedio en las regiones de Asia y el Pacífico y Europa y abstenerse de duplicar los acuerdos de reparto nuclear en Asia y el Pacífico.

En segundo lugar, debemos respetar y fortalecer los tratados y mecanismos internacionales de control de armamentos. La pérdida de confianza y el aumento de los conflictos y enfrentamientos entre países no se debe a que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas estén obsoletos, sino a los resentimientos que genera el llamado orden internacional regido por unas normas. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben practicar un verdadero multilateralismo y defender el sistema internacional con las Naciones Unidas como eje central y el orden internacional sustentado en el derecho internacional.

China ha puesto en marcha su procedimiento interno para ratificar el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, lo que demuestra su determinación de abrazar el multilateralismo y construir una comunidad con un futuro común para la humanidad.

Los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) deben renovar sus esfuerzos para defender el objetivo y la finalidad del Tratado. China siempre cumplirá fielmente todas sus obligaciones en virtud del TNP, apoyará activamente la cooperación internacional sobre los usos pacíficos de la energía nuclear y ampliará el papel del TNP para favorecer la paz y el desarrollo en una nueva era.

En tercer lugar, debemos mantenernos fieles a nuestras aspiraciones originales de no proliferación y seguir el camino correcto hacia ese fin, así como oponernos frontalmente a la proliferación disfrazada de no proliferación. La cooperación submarina nuclear de la alianza trilateral reforzada para la seguridad entre el Reino Unido, Australia y los Estados Unidos contraviene el objetivo y la finalidad del TNP, representa un ataque a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, plantea un grave riesgo de proliferación y socava la paz y la estabilidad regionales. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste mayor atención a esta

cuestión, la debata a fondo y la aborde con prudencia, a fin de preservar la integridad y la eficacia del régimen internacional de no proliferación nuclear.

La cuestión nuclear iraní se encuentra en un momento crítico. Todas las partes deben atenerse al diálogo y las negociaciones. Los Estados Unidos deben tomar una decisión política y responder positivamente a las legítimas preocupaciones del Irán con vistas a alcanzar un acuerdo para restablecer el cumplimiento del Plan de Acción Integral Conjunto.

Dado que la situación en la península de Corea sigue siendo tensa, todas las partes deben centrarse en el panorama general de la paz y la estabilidad en la península y evitar una escalada de las tensiones. La solución debe regirse por la seguridad indivisible y orientarse hacia la desnuclearización de la península, abordando de forma equilibrada las preocupaciones razonables de todas las partes y realizando nuevos esfuerzos que faciliten el diálogo y las negociaciones.

En cuarto lugar, es indispensable mejorar la gobernanza de la seguridad en los nuevos confines. Esperamos que los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas promuevan el fortalecimiento del mecanismo de la Convención en la Novena Conferencia de Examen. Uno de los principales países con capacidad espacial, siguiendo una estrategia encaminada a dominar el espacio, está atizando directamente el emplazamiento de armas y una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. China pide que se eviten este tipo de comportamientos y está dispuesta a contribuir a lograr una mayor seguridad en la gobernanza del espacio ultraterrestre de una forma constructiva y basada en principios. La negociación de un instrumento de control de armamentos jurídicamente vinculante es la clave para garantizar la seguridad en el espacio ultraterrestre. China subraya el papel crucial que desempeña el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso por tratarse del único proceso de las Naciones Unidas relativo a la seguridad de la información y está a favor de que las Naciones Unidas lidere el proceso de mejora de la gobernanza mundial de la inteligencia artificial. China aboga por entablar un diálogo abierto, inclusivo y justo en las Naciones Unidas para promover continuamente los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología y la cooperación internacional pertinente, de cuyos frutos puedan disfrutar todos.

China lleva mucho tiempo aplicando una política exterior independiente de paz y una política de defensa

de carácter defensivo. Ha contribuido activamente a hacer avanzar los procesos internacionales de control de armamentos, desarme y no proliferación, y se niega a participar en ninguna carrera de armamentos. Las fuerzas de defensa de China prestan servicio para proteger con determinación su soberanía e integridad territorial. Su política de control de armamentos tiene como objetivo fomentar un proceso multilateral de control de armamentos equitativo, justo, razonable y viable, con el fin de promover la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y salvaguardar los legítimos intereses de China en materia de seguridad. Ningún país está exento de los múltiples desafíos de seguridad a los que nos enfrentamos. La labor de los mecanismos multilaterales de control de armamentos y desarme está estrechamente vinculada a la evolución de la situación internacional. Para capear las incertidumbres actuales, debemos trabajar sin descanso para mejorar el entorno de seguridad y el clima político superando la mentalidad de guerra fría. Debemos adoptar una nueva visión de una seguridad común, global, cooperativa y sostenible, respetar y garantizar la seguridad de cada país y trabajar conjuntamente para forjar una seguridad común. China está dispuesta a realizar incansables esfuerzos con ese fin.

Sr. Makarevich (Belarús) (*habla en ruso*): Hoy lamentamos constatar la tensión y la desconfianza sin precedentes que han desencadenado la nueva carrera de armamentos y el aumento del riesgo de enfrentamiento militar, con el telón de fondo del actual declive de los acuerdos internacionales de control de armamentos y no proliferación, que son los pilares fundamentales de la seguridad internacional y europea. No es difícil encontrar ejemplos, como la disminución de la efectividad del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en 2019 y el fracaso del Tratado de Cielos Abiertos debido a la retirada de dos partes clave. El régimen de control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza en Europa están en crisis. No se han logrado progresos con respecto a la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), mientras que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) se enfrenta a numerosos desafíos.

No cabe duda de que las armas nucleares y la amenaza de su uso son un importante motivo de preocupación. Dada la falta de progreso en cuanto al desarme nuclear, la amenaza es tan grave como lo fue durante los años más intensos de la Guerra Fría. Durante la Conferencia de Examen del TNP celebrada en la Sede en agosto, las deliberaciones estuvieron condicionadas por

unas diferencias sin precedentes y por la politización de las cuestiones nucleares. Belarús, que renunció voluntaria y unilateralmente a sus armas nucleares hace más de 30 años, hace un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que adopten medidas decididas con el fin de fortalecer de manera integral el mecanismo mundial de no proliferación y sentar las bases para avanzar gradualmente hacia un mundo libre de armas nucleares.

Ante todo, vemos la necesidad de tomar medidas concretas para reducir las amenazas nucleares y lograr que el proceso de desarme nuclear sea multilateral e irreversible a fin de alcanzar los objetivos establecidos en el artículo VI del TNP. Los Estados poseedores de armas nucleares deben desempeñar un papel especial y asumir una responsabilidad particular en ese sentido. Estamos seguros de que, con pasos positivos como la ampliación del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas entre los Estados Unidos y Rusia, así como la declaración conjunta que hicieron en enero los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares sobre la prevención de una guerra nuclear y una carrera de armamentos, se sentarán las bases para emprender nuevas iniciativas sistémicas en la vía no nuclear. Reiteramos que es necesario garantizar la rápida entrada en vigor del TPCE, que es fundamental para el desarme nuclear. Hacemos un llamamiento a los Estados con la facultad de determinar el destino del TPCE para que demuestren voluntad política y tomen las medidas urgentes necesarias para que entre en vigor. Consideramos que es especialmente importante que los Estados poseedores de armas nucleares ofrezcan garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares sobre la no utilización de armas nucleares y la inadmisibilidad del uso de este tipo de armas.

En la coyuntura actual, disponemos de todos los elementos necesarios para impulsar un acuerdo mundial jurídicamente vinculante que ofrezca a los Estados no nucleares garantías de seguridad claras, específicas e inequívocas. Así lo expresaba el Jefe de Estado bielorruso en la carta que dirigió en mayo al Secretario General de las Naciones Unidas, en la que subrayaba la necesidad de establecer acuerdos claros sobre las normas de un nuevo orden mundial que ofrezca garantías de seguridad a todos los miembros de la comunidad internacional. Es importante garantizar el cumplimiento estricto de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas. Abogamos por la despolitización de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Queremos que sus actividades vuelvan

a inscribirse en la profesionalidad y el diálogo basado en el respeto mutuo, sin ninguna injerencia en la labor del Consejo de Seguridad. Consideramos necesario volver a encaminar a la OPAQ en la senda del consenso. La pandemia de enfermedad por coronavirus demostró la importancia cada vez mayor de las cuestiones relacionadas con la seguridad biológica y la necesidad de apuntalar los mecanismos jurídicos internacionales existentes en esa esfera, principalmente la Convención sobre las Armas Biológicas. Nos gustaría que se pudiera aprobar un protocolo jurídicamente vinculante de la Convención que permitiera verificar el cumplimiento de sus disposiciones.

Concedemos gran relevancia a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que constituye un importante mecanismo para evitar que las armas de destrucción masiva y los materiales conexos caigan en manos de agentes no estatales. En ese contexto, abogamos por la prórroga del mandato del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), y apostamos por la Conferencia de Desarme como foro único. El restablecimiento de la labor plena y no politizada de la Comisión de Desarme podría contribuir a reforzar la seguridad internacional y frenar la carrera de armamentos.

Por otro lado, mantenemos nuestro apoyo al proyecto de tratado propuesto por la Federación de Rusia y China para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre. Tomamos nota de la importancia vital de la iniciativa internacional para contraer el compromiso político de abstenerse de realizar el primer emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y hacemos un llamamiento a todos los países para que se unan a ella, ya que podría ser fundamental a la hora de consolidar nuestras gestiones conjuntas para reforzar la seguridad de la información internacional. A este respecto, acogemos con satisfacción y apoyamos plenamente la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), que debería llevar a la aprobación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de normas universales sobre la conducta responsable de los Estados en el ámbito de la información.

Como se ha dicho, los foros multilaterales de desarme siguen estando secuestrados por planteamientos y desacuerdos politizados. En la Primera Comisión, cada vez se adoptan menos resoluciones por consenso, mientras que aumenta el número de resoluciones que se votan no solo en su conjunto sino párrafo por párrafo,

lo que a su vez acentúa la magnitud del desacuerdo. Debemos trabajar para frenar esa tendencia negativa y volver al diálogo equitativo y respetuoso. Belarús cree firmemente en ello, y así lo demuestra en muchas de sus iniciativas, como las relativas a la seguridad internacional, el desarme y el fomento de la confianza, así como a la puesta en marcha de un diálogo amplio destinado a limar las asperezas entre los Estados y restablecer la confianza con miras a crear una buena vecindad digital, y a la aprobación de una declaración política multilateral sobre la abstención de desplegar misiles de alcance medio en Europa. Estamos dispuestos a entablar una cooperación abierta e inclusiva con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

Sr. Bakradze (Georgia) (habla en inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Georgia, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación.

En primer lugar, permítaseme subrayar que Georgia se solidariza plenamente con Ucrania y encomia al pueblo ucraniano por su valentía al defender su país frente a la agresión no provocada e injustificada de Rusia, que Georgia condena con la mayor rotundidad posible. Georgia condena firmemente la invasión militar a gran escala de un país soberano por parte de Rusia, los simulacros de referéndum ilegales y la anexión de territorio ucraniano, y los considera graves violaciones del derecho internacional, en particular de la Carta de las Naciones Unidas, que están socavando gravemente la arquitectura de seguridad europea y mundial. Nos preocupa la escalada que se ha producido recientemente, en particular los ataques deliberados contra civiles y los daños causados a infraestructuras civiles por parte de la Federación de Rusia. Resulta muy inquietante que Rusia esté utilizando últimamente un peligroso discurso nuclear. También nos preocupa sumamente que Rusia, con sus acciones, esté poniendo directamente en grave peligro la seguridad de las instalaciones nucleares ucranianas.

Instamos a dicho país a poner fin a su guerra ilegal contra Ucrania y a retirar inmediatamente su personal militar y de otro tipo de todo el territorio de Ucrania reconocido internacionalmente, incluida la central nuclear de Zaporizhzhya, para que las autoridades ucranianas puedan retomar sus responsabilidades soberanas y el personal legítimo de la central pueda desempeñar sus tareas sin presiones ni injerencias externas. Nos congratulamos de que se haya enviado la Misión de Apoyo y Asistencia del Organismo Internacional de Energía Atómica a

Zaporizhzhya y felicitamos al Director General y a su equipo por conseguir esta importante misión.

Georgia siempre ha respaldado firmemente los regímenes internacionales de desarme y no proliferación: el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y los acata. También consideramos de vital importancia que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, pues es un componente vital del sistema de no proliferación y desarme. Georgia apoya la aplicación universal y efectiva del TNP como piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear. Resulta decepcionante que en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se pudiese alcanzar un consenso en agosto debido al rechazo por parte de Rusia de un documento de avenencia que habría permitido avanzar en el desarme y la no proliferación nucleares.

Georgia también acata plenamente la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las Armas Biológicas, que son instrumentos fundamentales para mantener la paz y la seguridad internacionales. Me gustaría destacar que Georgia ha concluido su labor de adaptar su legislación nacional a lo dispuesto por la Convención sobre las Armas Químicas. Estamos plenamente decididos a cumplir las obligaciones internacionales que nos impone la Convención sobre las Armas Biológicas, como son las relativas a la gestión de laboratorios biológicos. Con respecto a ello quiero destacar que el Gobierno de Georgia ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Química, Biológica, Radiológica y Nuclear (QBRN). Con la ayuda de la Unión Europea, los Estados Unidos y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, el Consejo elaboró una Estrategia Nacional de Reducción de Amenazas QBRN y un Plan de Acción para 2021-2030, que el Gobierno aprobó.

Otra de nuestras prioridades es hacer frente al problema de la acumulación excesiva y la proliferación descontrolada de armas convencionales y municiones. Es vital mantener un sistema estratégico de control del comercio que sea eficaz y que se ajuste a la evolución de las amenazas relacionadas con la proliferación y a los rápidos avances de la tecnología y la ciencia. En ese contexto, el Tratado sobre el Comercio de Armas es un instrumento excepcional que debe fortalecerse. Georgia también apoya la labor del grupo de trabajo de

composición abierta sobre las municiones convencionales, que inició sus trabajos este año y cuya misión es elaborar un conjunto de compromisos políticos y abordar las lagunas existentes en la gestión de las municiones a lo largo de su vida útil.

La estructura actual de la seguridad mundial otorga prioridad a la lucha contra el terrorismo internacional, que también es una prioridad para Georgia. Participamos activamente en las iniciativas mundiales y en las diversas coaliciones para luchar contra el terrorismo. Gracias a la eficacia de las políticas gubernamentales y a la coordinación con los asociados, el Gobierno de Georgia ha impedido los intentos de Dáesh y de otros agentes de ampliar su red y sus influencias en el país.

Evitar las amenazas nucleares y radiactivas y actuar frente a ellas constituye uno de los principales elementos de la seguridad del Estado. Las dos regiones de Georgia ocupadas ilegalmente por Rusia siguen representando un problema de seguridad en muchos aspectos. En ese contexto, hemos documentado intentos de introducir de contrabando materiales nucleares y radiactivos a través de las regiones ocupadas por Rusia, y gracias a las eficaces medidas adoptadas por las fuerzas del orden georgianas, esas actividades ilegales se han impedido debidamente. Sin embargo, puesto que no hay ninguna presencia internacional en el territorio ocupado de Georgia, ha sido prácticamente imposible llevar a cabo cualquier tipo de comprobación sobre el terreno. Además, la ocupación en curso y la militarización excesiva de las regiones de Georgia ocupadas ilegalmente, Abjasia y Tsjinvali, violan las normas fundamentales del derecho internacional, la Carta y el Acta Final de Helsinki, así como las propias obligaciones de Rusia en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, mediado por la Unión Europea. Rusia no hace más que seguir el patrón de la anexión progresiva de territorios georgianos.

El ciberespacio se está convirtiendo cada vez más en uno de los aspectos más importantes del ámbito de la guerra híbrida. Dado el carácter globalizado de la información y gracias a los avances tecnológicos, el uso de la información como arma es un método eficaz para conseguir propósitos políticos. Georgia ha sido objeto de campañas de desinformación y ciberataques orquestados por Rusia. A pesar de las medidas adoptadas por Georgia para garantizar un comportamiento responsable en el ciberespacio, cada día se detectan ataques y actividades malintencionadas. A lo largo de los años hemos sido testigos de ataques agresivos cada vez más intensos tanto contra el Gobierno de Georgia como contra

nuestro sector privado. Mientras tanto, no escatimamos esfuerzos para desarrollar capacidades suficientes en el ámbito de la ciberseguridad con miras a poder hacer frente a cualquier posible incidente. En 2021, el Gobierno aprobó nuestra estrategia nacional de ciberseguridad para 2021-2024 y su plan de acción.

La comunidad internacional debe adoptar medidas coordinadas e integrales para hacer frente con eficacia a los desafíos multidimensionales que afectan a la paz y la seguridad en el mundo de hoy. Esos desafíos no se limitan, en modo alguno, a las fronteras de un país o una región, y tienen implicaciones más amplias para la seguridad mundial en general.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión para este período de sesiones, y desearle mucho éxito. También queremos expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente del Reino de Marruecos por su acertada conducción de las labores de la Comisión durante el período de sesiones anterior.

Los Emiratos Árabes Unidos se suman a las declaraciones formuladas por los representantes del Iraq, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr nuestro objetivo común de establecer un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Insistimos en que la manera más eficaz de avanzar en el tratamiento de todos los aspectos del desarme y la seguridad internacional es intensificar la acción multilateral, en estos tiempos en que la disposición de los Estados para acatar el régimen mundial de desarme y no proliferación está en declive, y en el que los desafíos mundiales se tornan más difíciles con la agudización de los conflictos y el aumento de los precios de los alimentos y la energía.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en la importancia de que, en aras de proteger la paz y la seguridad internacionales, se cumplan los convenios e instrumentos internacionales sobre seguridad y protección nucleares. Por otra parte, los Estados deben aplicar un enfoque transparente en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con los tratados internacionales, en particular con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que constituye el pilar fundamental del régimen de desarme

nuclear. También subrayamos la importancia de adoptar medidas concretas para fortalecer la universalidad del Tratado. Los Emiratos Árabes Unidos lamentan que haya resultado imposible aprobar un documento final en la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, e insisten en la importancia de que se implementen los resultados de las anteriores Conferencias de Examen, en particular la resolución relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio y el plan de acción acordado en 2010.

En aras de mantener el impulso hacia la consecución de la paz y la seguridad en nuestra región, esperamos con interés participar en el venidero tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre y estará presidida por la República Libanesa. También agradecemos al Reino Hachemita de Jordania y al Estado de Kuwait los esfuerzos que realizaron durante sus respectivas Presidencias de los períodos de sesiones anteriores.

Ante la amenaza creciente que plantea la existencia continuada de armas nucleares y de cara a los insistentes esfuerzos que se hacen para adquirir y desarrollar esas armas mediante programas nucleares de carácter cuestionable, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) se ha vuelto más importante que nunca. En ese sentido, los Estados del anexo 2 tienen la responsabilidad de tomar medidas urgentes para firmar y ratificar el TPCE a fin de que pueda entrar en vigor.

Los Emiratos Árabes Unidos destacan el papel fundamental del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que proporciona un mecanismo fiable para garantizar que los materiales y las instalaciones nucleares se utilicen con fines exclusivamente pacíficos. En consonancia con su voluntad de apoyar el régimen de no proliferación, los Emiratos Árabes Unidos concluyeron su Acuerdo de Salvaguardias Amplias con el OIEA y firmaron su Protocolo Adicional. En tal sentido, reiteramos nuestro llamamiento a los Estados que realizan actividades nucleares de carácter dudoso, a fin de que colaboren con el OIEA y cooperen de manera constructiva con sus investigaciones, adoptando al mismo tiempo todas las medidas necesarias para calmar la inquietud internacional que generan sus actividades nucleares y restablecer la confianza en el carácter exclusivamente pacífico de sus programas.

En ese contexto, mi país expresa su preocupación por los progresos constantes que se registran en el programa nuclear y en el programa de misiles balísticos del Irán. Nos sumamos al llamamiento dirigido por muchos otros países al Irán para que dé respuesta a las preocupaciones que existen respecto de su programa nuclear, y a que contribuya a crear confianza mediante el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias amplias del OIEA y del TNP, incluso poniendo fin a todas las actividades que amenazan al régimen mundial de no proliferación. También condenamos los constantes ensayos con misiles que realiza la República Popular Democrática de Corea, que violan flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por otra parte, expresamos nuestra preocupación por los constantes avances que registran sus capacidades nucleares y de misiles. La República Popular Democrática de Corea debe cumplir con sus obligaciones internacionales pertinentes y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en la península de Corea.

Mientras continúa aumentando el número de ataques maliciosos contra infraestructura vital, los Emiratos Árabes Unidos insisten en la importancia de que se fortalezca la cooperación internacional en materia de ciberseguridad y se dé apoyo a los marcos que regulan la seguridad de la información y las telecomunicaciones. También pedimos que se intensifiquen los esfuerzos para proteger a países y pueblos del uso indebido del ciberespacio, algo que se ha convertido en una amenaza para todo el mundo y, en particular, para los países en desarrollo que luchan por mantenerse al día respecto de los avances actuales.

Para concluir, debo decir que es fundamental llegar a un consenso si es que queremos avanzar en las cuestiones pendientes en materia de desarme y seguridad internacional. También insistimos en la importancia de aplicar un enfoque que bajo los auspicios de las Naciones Unidas favorezca la acción multilateral. Hacemos hincapié en la necesidad de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las cuestiones del desarme y la seguridad internacional, así como la inclusión, el empoderamiento y la educación de los jóvenes en esos temas. Su participación puede garantizar que se tengan en cuenta sus opiniones y necesidades al adoptar y aplicar las políticas pertinentes, lo que a su vez aumentaría la eficacia de los regímenes de control de armamentos, desarme y no proliferación.

Sr. Flores (Honduras): Honduras los felicita, Sr. Presidente, a usted y al resto de los miembros de la Mesa, por haber sido elegidos para conducir los trabajos de la Primera

Comisión en este septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi delegación se une a la declaración realizada por Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de la República Dominicana, en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/77/PV.2), así como a la declaración que brindará Argentina en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Honduras ha hecho suyo lo establecido en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual explícitamente indica que debemos mantener la paz y la seguridad internacionales. En tal sentido, y en nombre del país que represento y que dirige Su Excelencia la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, reafirmo nuestro compromiso con las Naciones Unidas de continuar trabajando por el desarme general y completo, la no proliferación y la aplicación de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armas con miras a mantener la paz y la seguridad colectiva para el bien de toda la humanidad.

Mi delegación expresa su preocupación ante el incremento del gasto militar en el mundo y la eminente escalada de la amenaza de las armas de destrucción masiva. Sin duda, el riesgo que representa el posible uso o la amenaza de uso de las armas nucleares socava el objetivo y los trabajos de este espacio multilateral. La única manera de terminar con el riesgo que representa el armamento nuclear es la eliminación total del mismo. Honduras condena los ensayos de armas nucleares y pide la eliminación de las armas de destrucción masiva mediante la negociación multilateral y bajo los principios de verificación, irreversibilidad y transparencia, al tiempo que afirma la importancia de las consideraciones humanitarias en el contexto de todas las deliberaciones sobre armas nucleares y desarme.

Ningún país está preparado para enfrentar una catástrofe humanitaria derivada del uso de las armas nucleares, y debemos tener presente que, en tanto existan armas nucleares, es incuestionable que existe la amenaza latente de que puedan volver a utilizarse.

Ante esa amenaza, Honduras ha dado muestras fehacientes de la importancia de la no proliferación de las armas nucleares, de su completa eliminación y de la prohibición total de los ensayos nucleares. Desde el 14 de febrero de 1967, día en que firmamos el Tratado de Tlatelolco, aunque ya hayan transcurrido 55 años, la eliminación total del arsenal nuclear sigue siendo una asignatura pendiente, y es por ello que Honduras sigue

manteniendo la firme convicción de que se deben concretar instrumentos jurídicamente vinculantes que establezcan normativas y principios exigibles a los Estados que poseen las armas nucleares.

Para Honduras, hablar del tema nuclear solo es admisible si se refiere al uso de tecnologías con fines pacíficos, para crear capacidades nacionales y avanzar en la aplicación de la tecnología nuclear bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica. Mi país reitera el llamado para que todos los países del mundo se comprometan a utilizar energía nuclear únicamente con fines pacíficos y de cooperación científica con responsabilidad.

Honduras apoya la utilización del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos y favorece el fortalecimiento de las normas internacionales aplicables a los Estados en el campo de la información y de las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, promoviendo acciones y estrategias destinadas a fortalecer la seguridad cibernética y el uso de un espacio seguro, estable, accesible y pacífico, normado por un instrumento jurídico universal.

Quiero enfatizar que, para Honduras, la asistencia y cooperación, el intercambio de experiencias, la capacitación constante y la participación de las mujeres en el tema del desarme son fundamentales.

Mi país vive un momento histórico. Hoy contamos con la primera mujer Presidenta elegida democráticamente después del golpe de Estado de 2009, el cual socavó el estado de derecho y permeó la institucionalidad jurídica y el tejido social. Esta situación de vulnerabilidad fue campo propicio para el surgimiento y fortalecimiento de la corrupción, el crimen organizado y el tráfico ilícito de armas. Cientos de estas armas ilícitas siguen en circulación y desempeñan un papel central en la exacerbación y el mantenimiento de los conflictos armados, la violencia generalizada, la delincuencia y la migración.

Ante esta realidad, el control efectivo de las armas pequeñas sigue siendo tan urgente como siempre. En Honduras somos víctimas de la fabricación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones. Esto está íntimamente relacionado con los desafíos del desarrollo sostenible y la equidad de género y tiene diferentes impactos en la vida de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. En mi país, esta situación no es abstracta: es real. Impulsar una agenda para reducir el sufrimiento humano causado por el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y para potenciar el respeto a la vida y la dignidad de la persona

humana mediante la promoción de una cultura de paz, con el acompañamiento de las Naciones Unidas y en el marco más amplio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, es del interés primario de nuestro actual Gobierno, el cual tiene rostro de mujer.

Para finalizar, congruente con los desafíos que impone la multicrisis global en la que vivimos y apegada a nuestro plan de Gobierno, la Honduras de hoy está dedicada a coadyuvar y contribuir a la solidaridad y a la paz entre los pueblos y, como recientemente lo expresara la Presidenta Xiomara Castro en las Naciones Unidas, a construir “un sistema cuyo centro es la exaltación del humanismo, la solidaridad, la integración con los pueblos hermanos, la paz y el respeto a los derechos humanos” (A/77/PV.5, p. 3), cimentado en una voluntad política genuina, moral y transparente, en apoyo a un multilateralismo que sea capaz de contrarrestar las crisis que actualmente amenazan el futuro mismo de la humanidad y el destino de nuestro planeta.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil se suma a la declaración formulada por la representación de Egipto en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa.

Sr. Presidente: Permítame que los felicite, a usted y a los integrantes de la Mesa, por su elección para ejercer la crucial tarea de guiarnos durante este año en el marco de la Primera Comisión.

Al comenzar este período de sesiones de la Comisión, nos encontramos con conflictos antiguos y nuevos que crean o intensifican crisis humanitarias graves, con una incidencia notable en la seguridad alimentaria y el acceso a las fuentes de energía. Esas crisis alimentan un funesto círculo vicioso de desconfianza y conflicto que conduce a una inestabilidad persistente.

En respuesta a ello, los países están elevando su gasto militar a niveles sin precedentes, en una espiral que algunos han denominado el gran rearme mundial. En esta situación, se destinan medios financieros considerables a ampliar arsenales convencionales y estratégicos, al tiempo que se desvían recursos cruciales destinados a otros aspectos importantes de la vida humana, como la educación, la atención sanitaria y el desarrollo sostenible. Es hora de que superemos la vaga argumentación de que un mayor número de armas, especialmente de tipo estratégico, nos da más seguridad. El terrorismo no existe en medio del vacío. El anhelo de unos pocos de lograr una supuesta seguridad absoluta tiene como único resultado una menor seguridad para todos.

Ante la expansión de los arsenales y la intensificación de la retórica nuclear, en la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no pudimos llegar a un documento final. A pesar del ambiente extremadamente polarizado, y gracias a los esfuerzos de la Presidencia de la Conferencia, tuvimos ante nosotros un texto que, si bien distaba mucho de ser ideal, era una solución intermedia posible y necesaria. Por ello, resulta sumamente lamentable que el consenso al respecto se rompiera en el último minuto.

Se ha hablado mucho de la crisis del régimen internacional de desarme y no proliferación tras el fracaso de dos conferencias de examen consecutivas. En efecto, dicho régimen está en crisis, pero no por las razones mencionadas. No debemos confundir el síntoma con la enfermedad. No sirve de nada tratar de comprender la crisis del régimen internacional de desarme y no proliferación desde el prisma exclusivo de la rivalidad entre superpotencias. De hecho, la crisis se debe al abandono por parte de los Estados poseedores de armas nucleares del gran pacto que hizo posible la adopción del TNP: el compromiso de los Estados no poseedores de no tratar de obtener armas nucleares, lo cual está intrínsecamente asociado a la obligación de los Estados poseedores de armas nucleares de proceder al desarme. Sin embargo, en el curso de sus cinco decenios de existencia, parece que solo se ha cumplido de manera sistemática la parte del pacto relativa a la no proliferación. Sin embargo, hay quienes insisten en aumentar ese desequilibrio ya insostenible. Esta situación es sencillamente inadmisibles y, en última instancia, puede conducir a la desaparición del régimen del TNP.

En sentido contrario, el pasado mes de junio, más de 80 Estados se reunieron en Viena para reafirmar su compromiso inquebrantable con la eliminación total, irreversible, verificable y transparente de las armas nucleares. Con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Viena de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, los Estados partes y los observadores del Tratado reiteraron los imperativos morales y éticos que llevaron a su aprobación, que deberían allanar el camino hacia nuestro objetivo común de desarme general y completo. La Declaración de Viena también incluye una condena inequívoca de todas las amenazas nucleares, ya sean explícitas o implícitas, y cualesquiera sean las circunstancias. El Brasil suscribe plenamente esa condena.

El primer paso en el tortuoso camino que conduce al desarme nuclear es lograr una prohibición completa

de los ensayos nucleares; no una moratoria, sino una prohibición jurídicamente vinculante. Celebramos las recientes adhesiones al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, e insistimos en la necesidad de que los países del anexo 2 que aún no han firmado o ratificado el Tratado, impidiendo así su entrada en vigor, lo hagan sin demora.

En un reciente viaje al Brasil y a varios países vecinos, el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aplaudió a nuestra región por llevar la antorcha del liderazgo en materia de no proliferación y desarme nucleares. De hecho, en virtud del Tratado de Tlatelolco se creó la primera zona libre de armas nucleares en un área del mundo permanentemente habitada, allanando el camino a otras iniciativas similares. Consideramos que el fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares existentes y la creación de nuevas zonas, sobre la base de un consenso entre todos los Estados de las respectivas regiones, será otro avance decisivo hacia nuestro objetivo común de lograr un mundo libre de armas nucleares.

También nos enorgullece haber desarrollado, junto con la Argentina, un modelo innovador y sumamente exitoso de aplicación de salvaguardias nucleares mediante el establecimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), un hito del régimen internacional de desarme y no proliferación. La ABACC es un ejemplo para el mundo como instrumento de fomento de la confianza y verificación de los usos pacíficos de la energía nuclear, tal como se reconoce en la resolución 76/52 de la Asamblea General, aprobada por consenso.

Como país en desarrollo con considerables capacidades espaciales y aspiraciones a convertirse en un país con plena capacidad espacial, el Brasil tiene especial interés en que el espacio ultraterrestre siga siendo pacífico, estable, seguro y accesible para todos. Esperamos con interés la conclusión con éxito de la labor del actual grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. El Brasil espera que ese proceso nos ayude a alcanzar un entendimiento común sobre lo que constituye un comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre y a fomentar la tan necesaria confianza mutua, allanando así el camino de un futuro instrumento vinculante que complemente el marco jurídico existente.

A principios de este año, el Representante Especial del Brasil ante la Conferencia de Desarme fue nombrado Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales. Desde entonces, muchos Estados partes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales han formulado importantes aportaciones, que han servido para enriquecer el debate actual e indicar posibles opciones futuras para la elaboración de un marco internacional relativo a los sistemas de armas autónomos letales. El Grupo celebró dos períodos de sesiones oficiales y tres períodos de sesiones oficiosos entre períodos de sesiones, y aprobó un informe de consenso en julio. El Brasil agradece el apoyo recibido de los miembros del Grupo, cuya labor se centra en un tema de importancia estratégica para todas las altas partes contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y para la comunidad internacional en su conjunto.

Por último, quisiera señalar a la atención del Comité el tema de la planificación de los programas. En la resolución 76/236 de la Asamblea General se reitera que, siempre que el Comité del Programa y de la Coordinación no pueda formular conclusiones y recomendaciones sobre un determinado subprograma o programa del proyecto de presupuesto por programas, el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General encargadas de los mandatos correspondientes examinarán dicho subprograma o programa nada más iniciarse el período de sesiones a fin de presentar lo antes posible y en un plazo máximo de cuatro semanas desde el comienzo del período de sesiones, conclusiones y recomendaciones a la Quinta Comisión para que las examine oportunamente.

Este año, el Comité no pudo llegar a un consenso sobre cinco programas, incluido el programa 3, “Desarme”, que será examinado por la Primera Comisión el 13 de octubre. Insistimos en lo delicado de esta cuestión y confiamos en que la Primera Comisión pueda completar el examen del programa y enviar sus conclusiones y recomendaciones a la Quinta Comisión oportunamente.

Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a otras delegaciones para expresar mis sinceras felicitaciones, a usted y a los demás miembros de la Mesa, por su elección para la Primera Comisión. Les garantizamos nuestro pleno apoyo y cooperación.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre

del Movimiento de Países No Alineados, y de Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/77/PV.2).

La comunidad internacional debe seguir renovando su compromiso de mantener la paz y la seguridad mundiales a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Para nosotros, es sumamente importante promover firmemente el diálogo y las negociaciones pacíficas, defendiendo el multilateralismo y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Para ello, el desarme y la no proliferación nucleares deben seguir siendo el núcleo de todos los regímenes de desarme, en particular cuando la paz y la seguridad mundiales están en peligro. La República Democrática Popular Lao considera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos internacionales en materia de desarme nuclear, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear desde su entrada en vigor hace más de cinco decenios.

A pesar de los esfuerzos realizados en el marco de las intensas negociaciones de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, no pudimos alcanzar un consenso sobre un documento final. A este respecto, mi delegación alienta a todos los Estados partes a que sigan dialogando de manera constructiva y significativa para reafirmar nuestros esfuerzos colectivos y nuestro respaldo al TNP.

Asimismo, mi delegación se congratula del éxito de la convocatoria de la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en 2022. Esperamos que el Tratado contribuya a promover el objetivo mundial de la eliminación total de las armas nucleares.

La República Democrática Popular Lao reitera su firme apoyo a los esfuerzos internacionales para lograr un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Con ese telón de fondo, destacamos la importancia de la aplicación plena y efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y de los tratados relacionados con el desarme de armas de destrucción masiva.

Además, la República Democrática Popular Lao apoya la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. También acogemos con satisfacción la aprobación por consenso del informe final de la Octava Reunión Bienal

de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas.

Al tiempo que se reconoce la importancia de las tecnologías para contribuir al progreso social y económico, es de suma importancia garantizar que todas las actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional, a fin de prevenir las amenazas existentes y emergentes en el ciberespacio. A este respecto, acogemos con satisfacción los progresos realizados en la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad de las TIC y de su uso para el período 2021-2025, y reafirmamos nuestra disposición a sumarnos a otros Estados Miembros para seguir deliberando sobre la salvaguardia de la ciberseguridad.

La República Democrática Popular Lao opina que la creación de capacidades es fundamental para garantizar un ciberespacio seguro, protegido y resiliente para todos, y para reducir la disparidad con respecto al ciberespacio. Aprovechamos esta oportunidad para pedir a los países más avanzados que sigan apoyando el desarrollo de las capacidades de los países en desarrollo con el fin de alcanzar nuestro objetivo común de mantener un entorno pacífico para las TIC.

La República Democrática Popular Lao reitera su pleno apoyo a la agenda del Secretario General para el desarme y a los esfuerzos internacionales en materia de desarme y seguridad internacional, teniendo en cuenta las necesidades específicas de hacer frente a las graves repercusiones de las armas convencionales y otros restos explosivos de guerra, sobre todo habida cuenta de que las municiones en racimo y las municiones sin detonar, que contaminan nuestro país, han seguido matando y mutilando a personas inocentes, especialmente niños, y han obstaculizado gravemente nuestros esfuerzos de desarrollo nacional durante más de cuatro decenios. Con ese propósito, la República Democrática Popular Lao se ha fijado su propio objetivo de desarrollo sostenible nacional y específico 18, titulado “Vivir a salvo de las municiones sin detonar”, y hace poco aprobó un nuevo plan estratégico decenal sobre municiones sin detonar, denominado “Avanzar con seguridad 3”, para el período comprendido entre 2021 y 2030. A la hora de seguir haciendo frente a los problemas causados por las municiones sin detonar, contamos con el apoyo y la cooperación continuos y reforzados de la comunidad internacional.

Para concluir, la República Democrática Popular Lao reafirma su determinación inquebrantable de

promover el desarme y la no proliferación a fin de crear un mundo más seguro por medio del establecimiento de una paz y una seguridad mundiales sostenibles.

Sr. Masila (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por su elección y la de los miembros de la Mesa de la Primera Comisión para este período de sesiones.

Kenya hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria e Indonesia en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/77/PV.2).

El 24 de enero de 1946, la Asamblea General aprobó por consenso su primera resolución: la resolución 1 (I). Hace siete decenios, en aquella primera resolución se pedía la eliminación de los armamentos nacionales de armas atómicas y del resto de armas con capacidad para provocar una destrucción masiva. Lamentablemente, hasta la fecha se sigue desoyendo ese llamamiento urgente al desarme. Han pasado 75 años desde que se detonó la primera bomba atómica; sin embargo, las armas nucleares y la amenaza de conflicto nuclear prosiguen, en un contexto marcado por una tecnología nuclear y unos mecanismos vectores mucho más avanzados y un número muy superior de agentes, tanto estatales como potencialmente no estatales. La amenaza de que armas o materiales nucleares caigan en manos de terroristas y grupos delictivos es real e inminente, y exige aumentar la vigilancia y adoptar medidas colectivas. En ese sentido, si bien las garantías de seguridad física nuclear siguen constituyendo un instrumento útil de la diplomacia nuclear, nunca pueden considerarse garantías absolutas. Hace tiempo que la era de la disuasión nuclear indefinida llegó a su fin.

Dados los efectos devastadores y las consecuencias catastróficas de la detonación nuclear, es urgente trabajar de forma constructiva y con voluntad política y cumplir plenamente las obligaciones y los compromisos jurídicos multilaterales pertinentes, hasta que se alcance el objetivo de lograr la eliminación total de las armas nucleares. La idea de que los Estados poseedores de armas nucleares den un nuevo impulso al cumplimiento de sus compromisos en materia de desarme ya no debe ser algo opcional o condicional. Mi delegación insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados del paraguas nuclear a tratar de adoptar nuevas doctrinas de defensa y seguridad desprovistas de armas nucleares.

Kenya reafirma su compromiso de larga data de lograr el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y mundo libre de armas nucleares. Además, afirmamos

que la eliminación total de las armas nucleares sigue siendo la única garantía absoluta contra el empleo o amenaza de empleo de armas nucleares. Como Estado parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, hacemos un llamamiento a todos los Estados del anexo 2 que aún no han ratificado el Tratado para que lo hagan, para que así pueda entrar en vigor. Como Estado parte en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África —Tratado de Pelindaba—, Kenya es plenamente consciente del papel que las zonas libres de armas nucleares desempeñan en el desarme. A ese respecto, esperamos que el tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo la Presidencia del Líbano, sea un éxito.

Como país en desarrollo, Kenya subraya el artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y afirma la importancia de que se siga respetando el derecho inalienable de todos los Estados a investigar sobre la tecnología nuclear con fines pacíficos y a desarrollarla. Mi país se ha beneficiado enormemente de la cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otros asociados con el fin de aprovechar al máximo nuestro potencial en los sectores de la salud, la agricultura, los recursos hídricos, la industria y la energía, así como en las esferas de la adaptación al clima y el desarrollo socioeconómico inclusivo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Kenya mantiene su determinación inquebrantable de lograr los objetivos del TNP y de exigir la prohibición total de las armas nucleares. En ese sentido, mi delegación se suma a otros Estados partes para expresar su descontento por el hecho de que, una vez más, la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP no haya conseguido elaborar un documento de consenso.

Esperamos que la Primera Comisión siga velando por el consenso y los resultados orientados a la acción en todos los procesos en curso. La Primera Comisión, a través de sus resultados y de los marcos existentes, desempeña un papel relevante y tiene la responsabilidad de garantizar que, entre otras cosas, las Naciones Unidas apoyen de manera eficaz a los países en el desarrollo de la capacidad digital que necesitan, y de que esos países se aseguren de que están equipados para estabilizar la innovación digital y hacer frente al uso pernicioso de las tecnologías digitales por parte de agentes estatales y no estatales en asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales y con las amenazas

a infraestructuras nacionales críticas. Mi delegación se congratula de los avances registrados y la aprobación por consenso del primer informe anual sobre los progresos realizados (A/77/275) del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), presidido por Singapur. Estamos seguros de que seguiremos logrando resultados tangibles.

En cuanto al espacio ultraterrestre, Kenya se suma a otras delegaciones para expresar su preocupación y pedir cautela ante la posibilidad de que se produzca una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Apoyamos el llamamiento en pro de la aprobación de un marco legal que complemente los mecanismos jurídicos internacionales pertinentes y que permita a todas las naciones disponer de oportunidades equilibradas y equitativas para explorar el espacio ultraterrestre de conformidad con los principios de no apropiación y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Mi delegación celebra que la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y la Unión Africana hayan estrechado su colaboración en la iniciativa emblemática de esta última, Silenciar las Armas en África para 2030. La transferencia y el comercio ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Kenya ha adoptado importantes medidas encaminadas a aplicar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, entre otras cosas reforzando su política nacional y sus marcos jurídicos. Habiendo presidido en 2021 la séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, Kenya mantiene su determinación de alcanzar los objetivos del Programa de Acción, y nos congratulamos del éxito de la octava Reunión Bienal, celebrada en los meses de junio y julio en Nueva York bajo la dirección de Filipinas.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para garantizarle que Kenya seguirá implicándose de manera constructiva en los asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional, como parte de nuestra responsabilidad compartida.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se suma a la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2), y a la formulada por el representante de Egipto en nombre de la Coalición

para el Nuevo Programa (véase A/C.1/77/PV.4). Presentaremos una versión más extendida de esta declaración.

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección para dirigir la Primera Comisión, y garantizarle el pleno apoyo de Irlanda a usted y a la Mesa en lo referente a su labor.

La única manera de hacer frente a amenazas mundiales, como la modernización y la ampliación de los arsenales nucleares, la proliferación de la tecnología de misiles, la incidencia de actividades cibernéticas malintencionadas, las tensiones en el espacio ultraterrestre y los problemas en el ámbito del derecho internacional humanitario, incluida la protección de los civiles, es adoptar medidas colectivas. Las Naciones Unidas y el multilateralismo son fundamentales para esa labor.

Nos reunimos en un momento de crisis. Irlanda condena firmemente la amenaza de Rusia de emplear armas nucleares. El uso de armas nucleares tendría consecuencias humanitarias devastadoras. El aumento de los riesgos nucleares derivados de la agresión de Rusia contra Ucrania y las amenazas a la seguridad nuclear tecnológica y física resultantes de la actividad militar en el interior y las inmediaciones de las instalaciones nucleares civiles en Ucrania no tiene precedentes. Irlanda apoya los esfuerzos desplegados por el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), orientados a prestar asistencia a Ucrania en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física de sus instalaciones. Los siete principios de seguridad nuclear tecnológica y física establecidos por el Director General del OIEA se deben respetar en toda circunstancia, incluidos los conflictos armados. Apoyamos los esfuerzos realizados por el Director General en pos de establecer una zona de seguridad nuclear tecnológica y física en las inmediaciones de la central nuclear de Zaporizhzhia.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación. Es sumamente preocupante que un solo país, Rusia, impidiera que se alcanzara un acuerdo en la Décima Conferencia de Examen del TNP, celebrada en agosto. Insisto en la urgencia de aplicar plenamente el TNP, así como acelerar los avances en materia de desarme nuclear.

Para Irlanda fue un honor participar en la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, celebrada en junio. La Declaración de Viena y el Plan de Acción de Viena constituyeron logros fundamentales para que el Tratado sentara las bases necesarias para aplicar sus disposiciones.

Irlanda subraya la importancia de que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) entre en vigor cuanto antes. Hacemos un llamamiento a cada uno de los Estados restantes del anexo 2 para que lo firmen y ratifiquen de inmediato.

En aras de la no proliferación, Irlanda reafirma la importancia de respetar las salvaguardias del OIEA a escala mundial y de universalizar el protocolo adicional.

Irlanda apoya firmemente el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y le preocupa que aún no haya sido posible restablecerlo plenamente. Esperamos que todas las partes alcancen cuanto antes un consenso sobre el acuerdo y avancen en su aplicación. Pedimos al Irán que anule toda actividad incompatible con el PAIC y que vuelva a cooperar plenamente con el OIEA en materia de supervisión y verificación. Asimismo, el Irán debe dar pasos para aclarar de manera satisfactoria con el OIEA las cuestiones pendientes en materia de salvaguardias nucleares.

Las actuales actividades nucleares y relacionadas con misiles de la República Popular Democrática de Corea y su discurso en esa esfera constituyen una grave amenaza. Pedimos a dicho país que ponga fin de inmediato a sus acciones desestabilizadoras y adopte medidas para renunciar a sus misiles, armas de destrucción masiva y programas nucleares de manera completa, verificable e irreversible.

Este año se conmemora el 25° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. El hecho de que se hayan vuelto a emplear armas químicas —en particular, en Siria— representa una de las amenazas más acuciantes para la paz y la seguridad internacionales y debe abordarse con firmeza y de forma colectiva. Defendemos firmemente a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la profesionalidad, la integridad y la imparcialidad con las que desempeña su labor.

Del mismo modo, sigue siendo fundamental que respaldemos la Convención sobre las Armas Biológicas como norma mundial jurídicamente vinculante y piedra angular de los esfuerzos internacionales para combatir el uso de agentes biológicos y toxinas como instrumentos de guerra. Irlanda aguarda con interés la próxima conferencia de examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, en la que se tratará de reforzar la Convención y mejorar la bioprotección.

Para Irlanda, hacer frente a los daños inaceptablemente graves infligidos a civiles por el empleo de armas explosivas en zonas pobladas es una de sus máximas

prioridades. Nos sentimos orgullosos de haber dirigido el proceso de consulta para acordar una declaración política sobre las armas explosivas en zonas pobladas, que concluyó el pasado mes de junio en Ginebra después de tres años. En esa declaración histórica se reconocen las devastadoras consecuencias humanitarias derivadas del empleo de armas explosivas en zonas pobladas y se recogen las medidas que se pueden adoptar para reforzar la protección de los civiles. Su aplicación modificará el modo en que los ejércitos operan en zonas pobladas, ya que, por ejemplo, se les obliga a restringir el empleo de armas explosivas o abstenerse de emplearlas cuando puedan causar daños a civiles o a bienes de carácter civil. Irlanda tratará de que se apruebe la declaración política celebrando una conferencia de alto nivel el 18 de noviembre en Dublín, y alentamos a todos los Estados a que se sumen a nosotros y respalden dicha declaración.

Irlanda está totalmente a favor de prohibir por completo las minas antipersonal y las municiones en racimo. El uso documentado recientemente de bombas en racimo y minas terrestres antipersonal en conflictos armados, sobre todo en Ucrania, ha puesto de relieve la amenaza permanente que representan esas armas para la población civil. Desde que se aprobó en Dublín en 2008, la Convención sobre Municiones en Racimo se ha consolidado como una parte fundamental del marco internacional de desarme. Esperamos que el Plan de Acción de Lausana impulse la universalización y la aplicación eficaz de la Convención sobre Municiones en Racimo. Del mismo modo, debemos seguir trabajando para universalizar la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal.

Irlanda apoya la universalización de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos y se esfuerza por garantizar que siga respondiendo a los problemas emergentes. Irlanda continúa preocupada por las repercusiones humanitarias y en materia de desarrollo de las minas distintas de las minas antipersonal, y considera que si los expertos entablaran conversaciones sobre esa cuestión, todos los Estados se beneficiarían de ello. De igual forma, a pesar de los problemas a los que se enfrenta el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales, consideramos que su incapacidad para avanzar no puede continuar de forma indefinida. Esperamos con interés volver a abordar ese tema en la reunión de las altas partes contratantes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, que se celebrará en noviembre.

Irlanda celebra la oportunidad que brinda el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de

las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables para intensificar los esfuerzos orientados a hacer frente a los problemas en el espacio ultraterrestre. Irlanda reafirma su apoyo a la adopción de medidas voluntarias de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

Para Irlanda, la igualdad de género y el análisis de los efectos de las armas en función del sexo son prioritarios desde hace tiempo. Para nosotros es un honor copresidir el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y nos alienta ver que cada vez son más los proyectos de resolución en los que se incluyen consideraciones de género. Debemos velar por que continúe esta tendencia, por que nuestra Comisión sea verdaderamente representativa y por que desarrolle su labor de manera integradora y global.

En la época actual, nuestra labor en la Primera Comisión es más relevante que nunca. El multilateralismo ayuda a lograr un mundo pacífico y seguro. Sr. Presidente: Bajo su liderazgo, esperamos con interés colaborar con todos los asociados, incluida la sociedad civil, con el fin de lograr ese objetivo.

Sr. Dang Hoang Giang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito cordialmente a usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por las representaciones de Indonesia y Tailandia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente (véanse A/C.1/77/PV.2 y A/C.1/77/PV.4).

Este año, los trabajos de la Primera Comisión se desarrollan en el marco del entorno de seguridad internacional más complejo de los últimos decenios. Las rivalidades geopolíticas han agravado conflictos de larga data. Estamos siendo testigos de enfrentamientos a una escala que la mayoría de los miembros de las generaciones más jóvenes solo han visto en documentales. En un contexto en el que los gastos en defensa no dejan de aumentar, a pesar de las dificultades socioeconómicas, lo que más preocupa son los peligros alarmantes de que se produzca un error de cálculo. Lamentablemente, existen indicios de que esas tendencias preocupantes han repercutido —y seguirán haciéndolo— en la labor de nuestra Comisión, uno de los mecanismos más importantes en materia de desarme internacional y control de armamentos.

A la luz de esos acontecimientos, es importante que renovemos y reforcemos nuestra determinación de

realizar esfuerzos internacionales de desarme orientados a preservar los logros que tanto nos ha costado conseguir y de responder de forma adecuada a los nuevos problemas, fomentando el respeto de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial, el arreglo pacífico de controversias y la negativa a recurrir al uso o la amenaza del uso de la fuerza. El multilateralismo debe fomentarse y seguir siendo el eje central de nuestros esfuerzos.

Para ello, hay que dar prioridad a nuestro objetivo común de lograr el desarme nuclear que propicie un mundo libre de armas nucleares. Reiteramos la necesidad de seguir reforzando el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Es crucial lograr avances en los tres pilares del Tratado de forma global y equilibrada, en especial en el ámbito del desarme. A ese respecto, es alentador observar los resultados de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Consideramos que la aprobación de una declaración política y de un plan de acción práctico conducirá a la aplicación del Tratado y facilitará el avance hacia la eliminación total de las armas nucleares. Para ello, también deben realizarse esfuerzos multidimensionales en numerosos frentes, desde la promoción de zonas libres de armas nucleares hasta garantías de seguridad negativa.

Al tiempo que luchamos por avanzar en el desarme y el control de armamentos en relación con las armas de destrucción masiva, es fundamental que abordemos las cuestiones relativas a las armas convencionales de manera sumamente minuciosa y mesurada. Mi delegación subraya el derecho de los Estados a conservar, poseer y fabricar armas convencionales para su legítima defensa. Respaldamos la aplicación continuada del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y pedimos una mayor cooperación internacional a ese respecto, así como que se brinde más apoyo a los países en desarrollo en materia de creación de capacidad. Hay que seguir haciendo frente a los efectos de las minas antipersonal, las municiones en racimo y otros restos de guerra sin detonar, prestando asistencia a las zonas más infestadas.

Las nuevas tecnologías están abriendo nuevos horizontes, facilitando el acceso a importantes beneficios relacionados con el espacio ultraterrestre y las tecnologías digitales. Al mismo tiempo, los riesgos asociados a ese entorno y a esas tecnologías se han hecho más

patentes. La delgada línea que separa las fronteras, la soberanía y las actividades económicas y de defensa se ha difuminado. Por ello, ya es hora de que la comunidad internacional trabaje con más ahínco para establecer marcos sobre esas cuestiones, a fin de garantizar que todas las actividades realizadas en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y que beneficien a todos. Hay que velar por el derecho de todos los Estados y personas a acceder libremente a esos espacios. Debemos avanzar con precaución en la creación de esos marcos, ya sea a través de un programa de acción o de un instrumento jurídicamente vinculante, y evitar procedimientos precipitados o divisorios, todo ello tomando en consideración los puntos de vista de todos los Estados Miembros y la correspondiente complejidad de esas esferas.

Con el fin de lograr avanzar en esferas tan relevantes, es igualmente crucial reforzar el mecanismo de desarme y promover nuevas iniciativas y propuestas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones legítimas de los Estados. Respetamos los principios acordados de manera multilateral y apoyamos la labor sobre cuestiones relevantes que llevan a cabo los grupos de trabajo pertinentes, como los dedicados al espacio ultraterrestre y a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sin embargo, el tiempo no está de nuestro lado, y urge que los Estados Miembros alcancen cuanto antes marcos aceptables para todas las partes que regulen esas cuestiones emergentes, para las que es sumamente necesario adoptar reglas y normas internacionales. A ese respecto, grupos regionales como la ASEAN desempeñan un papel importante, y hay que seguir estudiando nuevas maneras de establecer sinergias entre los ámbitos internacional y regional en materia de desarme.

Para concluir, permítaseme reiterar la disposición de Viet Nam a participar de manera constructiva en los trabajos de la Primera Comisión y a apoyar su labor en nuestro empeño por lograr un mundo de paz, estabilidad y desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen ejercer el derecho de respuesta. Quisiera recordar a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho de respuesta están limitadas a cinco minutos para la primera intervención y a tres minutos para la segunda.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos vemos obligados a tomar la palabra para

ejercer nuestro derecho a contestar en respuesta a una serie de declaraciones formuladas por varias delegaciones y dirigidas contra Rusia, y que contienen acusaciones infundadas.

Con respecto a la declaración formulada por la delegación de Georgia, quisiéramos decir que Osetia del Sur y Abjasia fueron reconocidas por Rusia sobre la base de la voluntad expresada libremente por los pueblos de esas zonas, de conformidad con las normas y los principios del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a la presencia de personal militar ruso en esas repúblicas soberanas, está regulada por los correspondientes acuerdos bilaterales firmados con esos dos Estados independientes. Rusia proporciona a las repúblicas una ayuda a gran escala para garantizar su desarrollo como instituciones democráticas independientes, reforzar sus posiciones internacionales e impulsar su desarrollo socioeconómico.

En cuanto a los últimos ataques dirigidos contra Rusia sobre la cuestión ucraniana, quisiéramos subrayar una vez más que en 2014, después de un golpe de Estado armado en Ucrania que contó con el apoyo directo de los países occidentales, llegaron al poder fuerzas nacionalistas radicales que mostraban un odio manifiesto a Rusia.

En cuanto a la actitud mostrada con la población de habla rusa de Dombass, las declaraciones de los funcionarios ucranianos hablan por sí solas. La declaración del Sr. Yatsenyuk, entonces Primer Ministro de Ucrania, es especialmente reveladora; en ella calificaba a los habitantes de Dombass de “no humanos”. En una entrevista de septiembre de 2021, cuando se le preguntó qué opinaba de las personas que viven en Dombass, el Presidente Zelenskyy dijo que hay personas y hay “seres o criaturas”. Creo que sobran los comentarios. Del mismo modo, el alcalde de la ciudad de Dnepr, Sr. Filatov, declaró en primavera:

“Ahora tenemos pleno derecho moral a matar tranquilamente y sin cargo de conciencia al mayor número de esos seres no humanos en todas partes y mientras sea posible”.

Hace poco, en septiembre, el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional y de Defensa, Sr. Danilov, declaró:

“En las ciudades donde entren las fuerzas armadas ucranianas, se someterá a los residentes a la ucranización y no se tendrá en cuenta sus opiniones, tanto si son representantes de otras nacionalidades como rusos”.

El Ministerio de Educación de Ucrania ha excluido la lengua y la literatura rusas de los programas escolares. Al igual que en la Alemania fascista, los libros en ruso han sido prohibidos y destruidos, y se han derribado monumentos a autores rusos.

Mientras declaraban con hipocresía su adhesión a los acuerdos de Minsk, las autoridades de Kiev han saboteado su aplicación de manera abierta e impune. Se ha impuesto un bloqueo financiero, energético y del transporte en Donbás, y a los residentes de la región se les ha negado el acceso a prestaciones sociales, pensiones, salarios, servicios bancarios, comunicaciones, educación y atención sanitaria. Se les está privando de sus derechos civiles básicos. En un momento dado, el Sr. Zelenskyy afirmó que el paquete de medidas de Minsk solo era necesario para mantener las sanciones impuestas a Rusia.

El régimen de Kiev debe su impunidad a sus patrocinadores occidentales. En lugar de presionar a los dirigentes de Kiev para que aplicaran los acuerdos de Minsk, obviaron cínicamente las amenazas abiertas de Kiev de resolver el denominado problema de Dombass por la fuerza. Con el apoyo del Estado, se está imponiendo la ideología de la intolerancia nacional hacia los habitantes de etnia rusa. Hoy en día, los funcionarios del país ya no se avergüenzan de su esencia nazi, instando de manera abierta y con impunidad al asesinato del pueblo ruso. Por ejemplo, el embajador de Ucrania en Kazajstán, Sr. Vrublevsky, declaró el 22 de agosto en una entrevista: “Estamos intentando matar al mayor número posible de rusos. Cuantos más rusos matemos ahora, menos tendrán que matar nuestros hijos. Eso es todo”.

Asimismo, quisiera recordar una entrevista del 5 de agosto de 2021 con el Sr. Zelenskyy, en la que aconsejaba a todos los que se sintieran rusos que se marcharan a Rusia por el bien de sus hijos y nietos. Los recientes llamamientos del Presidente ucraniano a los países occidentales para que lleven a cabo ataques nucleares preventivos contra Rusia son extremadamente irresponsables.

Los hechos que he citado confirman una vez más que Ucrania se ha convertido finalmente en un Estado nacionalista radical, con opiniones que denotan un odio manifiesto a Rusia, y que la decisión de llevar a cabo una operación militar especial era inevitable.

Sr. Kim Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a ejercer su derecho a contestar para responder a las falsas acusaciones que han formulado los representantes del Reino Unido, Alemania y otros países europeos. Los

países europeos están haciendo un uso flagrantemente indebido de este foro para difundir desinformación e información errónea en contra de la República Popular Democrática de Corea. Mi delegación se ve obligada a refutar esa desinformación.

Como es bien sabido, la península de Corea sigue técnicamente en estado de guerra. Debido al aumento peligroso de la hostilidad y la amenaza nuclear de los Estados Unidos, las tensiones en la península de Corea son mayores que nunca. Actualmente, los Estados Unidos están desesperados por difundir desinformación en el ámbito internacional dirigida a demonizar al Gobierno de nuestra República, esgrimiendo el sofisma absurdo de que nuestra capacidad de legítima defensa supone una amenaza para la paz mundial y la seguridad de la región. Sin embargo, el objetivo final de los Estados Unidos es derrocar a mi Gobierno presionándonos para que nos desarmemos y, además, renunciemos a nuestro derecho a ejercer la legítima defensa. Resulta ridículo ver cómo los Estados Unidos y sus fuerzas serviles no escatiman esfuerzos en presentar los simulacros militares conjuntos masivos como de carácter defensivo.

Permítaseme aprovechar la oportunidad para explicar brevemente y con hechos el carácter agresivo de la situación. Durante su visita a Corea del Sur en mayo, el director general estadounidense mostró su determinación de aplicar medidas de mayor disuasión, como el uso de armas nucleares, ampliar la magnitud y el alcance de las maniobras militares conjuntas y desplegar medios nucleares estadounidenses en la península de Corea. A todos los efectos, el objetivo subyacente de los simulacros militares conjuntos es familiarizarse con los planes de guerra para emprender un ataque por sorpresa contra la República Popular Democrática de Corea bajo el simulacro de una guerra real. Por ejemplo, el Plan de Operaciones 5015, parte integrante de los ejercicios conjuntos, contiene una operación de decapitación, una operación de desembarco a gran escala y la invasión de la capital de la República Popular Democrática de Corea por unidades de comandos. Es más, los Estados Unidos desplegaron submarinos nucleares, bombarderos estratégicos e incluso portaaviones nucleares dentro y fuera de la península de Corea cada vez que emprendían maniobras militares conjuntas. Podemos adivinar con facilidad qué función tenían esos medios nucleares.

Habida cuenta de que los Estados Unidos y sus fuerzas serviles se desviven por reproducir el modelo de la OTAN en la región de Asia y el Pacífico, no puede considerarse que sus maniobras militares conjuntas se dirijan solo contra la República Popular Democrática de

Corea. Para nuestro profundo pesar, muy pocos países son conscientes de ello o, aunque lo sean, lo ignoran intencionadamente. La comunidad internacional debe estudiar con detenimiento el carácter amenazador de los simulacros militares conjuntos y el despliegue de medios nucleares, además de contrarrestarlos con determinación para garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y el resto de la región.

La misión principal de nuestra capacidad de legítima defensa es contener cualquier posible estallido de guerra al conseguir que las fuerzas hostiles desistan de sus intentos de agresión y ataques militares. En consecuencia, nunca supone una amenaza para los países y pueblos amigos de la República Popular Democrática de Corea.

El pueblo coreano sufrió sobremanera en la guerra que tuvo lugar en el decenio de 1950. Por ello, nuestros anhelos de paz son grandes. Asimismo, recordamos con claridad una serie de tragedias históricas de los siglos XX y XXI, provocadas por decisiones equivocadas frente a la prédica y los sofismas estereotipados de los Estados Unidos, la presión unilateral y las amenazas militares. Nuestra postura es clara frente a la hostilidad temeraria creciente y al chantaje nuclear de los Estados Unidos y sus seguidores.

El Reino Unido, que sigue adelante con una alianza entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos que socava el régimen mundial de no proliferación a pesar de la avalancha de condenas de la comunidad internacional, no tiene derecho ni está cualificado para poner en tela de juicio nuestra capacidad de legítima defensa. Los países occidentales harían bien en abandonar el hábito de la época de la Guerra Fría de seguir ciegamente los pasos de los Estados Unidos en su política hostil y plasmar en acciones reales su tan proclamada independencia en materia de política exterior.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos (AUKUS) en ejercicio del derecho de respuesta a las afirmaciones que se han proferido en el debate general de hoy sobre la alianza AUKUS. Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos mantienen una cooperación trilateral en el marco de la alianza AUKUS que es plenamente coherente con sus obligaciones y compromisos respectivos en materia de no proliferación, encaminada a reforzar la integridad del régimen mundial de no proliferación nuclear.

La propulsión naval nuclear no está prohibida en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Toda cooperación prevista en el marco

de la alianza AUKUS se ajustará plenamente a las obligaciones respectivas contraídas en virtud del Tratado. Acogimos con beneplácito el informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presentado en la reunión de septiembre de la Junta de Gobernadores, en el que reafirmó su satisfacción por la colaboración de los asociados de AUKUS con el OIEA hasta la fecha y señaló que Australia había cumplido de forma sistemática sus obligaciones de presentación de informes en virtud del acuerdo de salvaguardias amplias y del protocolo adicional. Es fundamental para el régimen internacional de no proliferación que se siga permitiendo al OIEA cumplir su mandato de colaborar con los Estados Miembros en cuestiones de salvaguardias con independencia y sin injerencias.

Nos oponemos con firmeza a todo comentario que sugiera que AUKUS desestabiliza la región. La alianza se sustenta en nuestra determinación colectiva de apoyar un orden internacional que respete el estado de derecho y la solución pacífica de las controversias sin coacciones.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Me veo obligado a hacer uso de la palabra para ejercer mi derecho a contestar y aclarar ciertos aspectos en respuesta a las declaraciones de las representaciones de Estonia y el Reino Unido.

Para comenzar, quisiera subrayar que Siria condena de manera inequívoca el empleo de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, en cualquier circunstancia y por cualquier persona. Siria ha eliminado totalmente sus arsenales de armas químicas, como afirmó ante el Consejo de Seguridad en junio de 2014 el Jefe de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria.

Cualquier mención al incumplimiento por parte de Siria de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción no es cierta y la rechazamos. Desde que se adhirió a la Convención, Siria se ha mostrado dispuesta a cooperar plenamente con la Organización y ha eliminado por completo sus arsenales químicos en un tiempo récord, en las circunstancias tan difíciles y complejas por todos conocidas.

Siria presentó a la OPAQ el 106º informe sobre cooperación, el más reciente, el 15 de septiembre. Mi país se ha comunicado con la Secretaría Técnica de la OPAQ de forma constructiva y positiva, y proporcionó todas

las facilidades al equipo de la Secretaría Técnica en su última visita a Siria el 11 de septiembre.

Quisiera reiterar enérgicamente que es inaceptable seguir dudando de la cooperación de Siria con la OPAQ. Siria no ha escatimado esfuerzos a la hora de colaborar con la Secretaría Técnica de la OPAQ y ha actuado de manera constructiva y positiva al responder a las cuestiones planteadas por la Secretaría Técnica, porque Siria considera que la única forma de resolver esas cuestiones es mediante el diálogo, y no poniendo en duda y politizando la labor de la OPAQ.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Nuestra delegación desea ejercer su derecho a contestar a la declaración formulada por la delegación de la Federación de Rusia.

La delegación rusa sigue utilizando la Primera Comisión para difundir sus mentiras y manipulaciones. Todo el mundo es consciente de quién empezó la guerra en 2014. Rusia lanzó su agresión en el este de Ucrania e invadió y ocupó Crimea. Asimismo, desplegó formaciones ilegales en el este de Ucrania a las que ha seguido apoyando desde entonces. Son precisamente esas formaciones ilegales las que han aterrorizado a la población de Ucrania en general y de Donbás en particular. Así que, en lugar de centrarme en eso, deseo señalar a la atención de los Estados Miembros las siguientes cuestiones.

Hoy, utilizando aeronaves estratégicas, Rusia ha lanzado ataques con misiles sin precedentes por toda Ucrania, a una escala que no habíamos visto hasta ahora en la guerra. Estos fueron precedidos de ataques con misiles de crucero contra zonas residenciales densamente pobladas de Zaporizhzhia, donde cayeron al menos 22 misiles, que provocaron 16 muertos y aproximadamente un centenar de heridos en un lapso de dos días. Hoy se han enviado al menos 83 misiles y 17 drones kamikaze desde Rusia, Belarús, el mar Caspio y la Crimea ocupada temporalmente, que han matado a 11 personas y herido a otras 64. Según los datos preliminares, las fuerzas de defensa antiaérea interceptaron 45 misiles y destruyeron nueve drones kamikaze suministrados por el Irán. La infraestructura civil crítica de muchas ciudades ucranianas, como Kyiv, Zaporizhzhia, Dnipro, Zhytómyr, Khmelnytskyi, Ternópil y Lviv, entre otras, fue blanco de los ataques. Hay zonas residenciales que se han quedado sin electricidad ni agua.

La nueva oleada de actos terroristas de Rusia encaminados a destruir la infraestructura civil de Ucrania es una prueba de su condición de país terrorista, que ataca a civiles cuando está perdiendo su guerra de agresión contra Ucrania en el campo de batalla. No se hizo

nada para provocar que Rusia desatara el terror con sus misiles. Rusia había estado atacando Ucrania con misiles de manera constante antes de que el puente sobre el estrecho de Kerch resultara dañado. Trasladar la culpa a la víctima al sugerir que Rusia está respondiendo a una provocación es totalmente engañoso. Los ataques rusos en vísperas de la estación fría pretenden intimidar a la población civil, sembrar el caos y socavar la determinación de Ucrania de liberar las partes de su territorio que Rusia ha ocupado temporalmente.

Las acciones de Rusia definen su guerra contra Ucrania como inequívocamente genocida. La última vez que una nación europea sufrió atrocidades de esa magnitud fue durante la Segunda Guerra Mundial. Desde que Rusia comenzó su guerra a gran escala el 24 de febrero, ha disparado más de 3.500 misiles contra Ucrania, que han alcanzado sobre todo infraestructura civil. La constante campaña de terror contra la población civil es una demostración clara de la negativa de Rusia a entablar negociaciones verdaderas. El terrorismo es un crimen que debe castigarse. El terrorismo de Estado es uno de los crímenes internacionales más atroces, que amenaza no solo a un único agente en el mundo, sino a toda la comunidad internacional. Ucrania nunca quiso esta guerra y no hizo nada para provocarla. Ucrania se enfrenta a un Estado —un Estado terrorista— que no quiere la paz.

Sr. Vaaras (Finlandia) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos ejercer nuestro derecho a contestar a las palabras del representante de la Federación de Rusia.

En primer lugar, permítaseme abordar la cuestión de las acusaciones antirrusas. Por supuesto, intervengo en nombre de mi país, pero confío en que mis palabras se apliquen a los países occidentales en general. Puedo afirmar que, a pesar de que la Unión Soviética ha atacado a Finlandia en varias ocasiones en la historia reciente, en términos generales, los finlandeses siguen sin odiar a los rusos. En Finlandia no hay campañas antirrusas. Repito, en Finlandia, las personas no odian a los rusos.

Sin embargo, las agresiones ilegales de Rusia en Georgia en 2008, en Crimea en 2014 y ahora en otras partes de una Ucrania soberana e independiente hacen prácticamente imposible que nos gusten los dirigentes rusos y sus representantes títeres. No obstante, me complace observar que algunos representantes rusos están del lado de la verdad y no quieren mentir ni defender los asesinatos de civiles, familias, mujeres y niños ucranianos. Fuimos testigos de ello hace unos meses, cuando

un valiente representante ruso en Ginebra abandonó su puesto. No todos los representantes estatales de Rusia tienen miedo a expresar sus opiniones. Quisiera subrayar que las acusaciones antirrusas proceden únicamente de Rusia y van dirigidas al pueblo ruso, en un intento desesperado de justificar la agresión en Ucrania.

En segundo lugar, en relación con el nazismo, el neonazismo y el Gobierno nazi drogadicto de Ucrania, o lo que sea que Rusia esté diciendo, una vez más, esas acusaciones no dejan de ser un intento desesperado del Gobierno de Rusia de justificar su guerra ilegal en Ucrania. Si las afirmaciones de los representantes rusos tuvieran algún sentido, supongo que los representantes ucranianos llevarían símbolos nazis o nos saludarían con el brazo en alto. En serio, ninguno de los presentes cree esas afirmaciones sobre el nazismo. Cada vez más personas en Rusia no se fían de esas acusaciones. Los académicos rusos nunca han confiado en esas acusaciones. Sin embargo, a pesar de que Rusia está masacrando y torturando a civiles inocentes en Ucrania, aquí nadie llama nazis a los rusos, aunque la definición de sus agresiones podría justificarlo. Las personas entienden que el Gobierno de Rusia y sus representantes no son lo mismo que el pueblo ruso. Por ello, quisiera instar a los representantes de la Federación de Rusia a que no utilicen ese tipo de lenguaje en este Salón. No son los medios de comunicación del Estado ruso y su público no es el pueblo ruso. Los exhorto a que eviten las acusaciones y el lenguaje absurdos de Rusia en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la Unión Europea, en calidad de observadora.

Sra. Deelen (Unión Europea) (*habla en inglés*): En nombre de la Unión Europea, yo también deseo ejercer el derecho a contestar las declaraciones que acaba de formular la Federación de Rusia. Además, quisiera encomiar a nuestro colega finlandés por la excelente declaración que acaba de formular, que suscribo plenamente.

La Unión Europea insta a la Federación de Rusia a que ponga fin a su campaña de desinformación y propaganda. Denunciamos categóricamente las acusaciones horribles e infundadas que los funcionarios rusos siguen difundiendo en sus intentos de legitimar la guerra ilegal de la Federación de Rusia contra Ucrania. La Unión Europea también se opone categóricamente a que se cuestione en modo alguno la propia existencia de Ucrania como Estado independiente y soberano.

Asimismo, la Unión Europea rechaza con firmeza y condena de manera inequívoca la anexión ilegal por

parte de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón tras los referendos falsos que se celebraron a punta de pistola en septiembre, mientras Rusia prosigue su guerra de agresión contra Ucrania. Los resultados de los referendos falsos son nulos y no pueden tener efecto jurídico alguno. Constituyen una violación flagrante del derecho internacional, así como de la Constitución de Ucrania y de su independencia, su soberanía y su integridad territorial. Tuvieron lugar entre abusos generalizados y sistemáticos de los derechos humanos y la intimidación de los ciudadanos ucranianos por parte de Rusia y sus autoridades designadas ilegítimamente en los territorios ocupados de Ucrania. Por tanto, esos votos ilegales no representan la expresión de la libre voluntad de los habitantes de esas regiones de Ucrania.

Sr. Bakradze (Georgia) (*habla en inglés*): Ejercer nuestro derecho de respuesta para contestar a la declaración de Rusia sobre los territorios georgianos de Osetia del Sur y Abjasia, que actualmente están ocupados por Rusia. Rusia declaró que esas dos regiones de Georgia se convirtieron en Estados independientes mediante la libre expresión de la voluntad popular. Queremos recordar a Rusia que, mediante una limpieza étnica, se ha expulsado de esas regiones a más de 300.000 georgianos y miembros de otros grupos étnicos. Ellos representaban una parte importante de la población de las dos regiones. Por tanto, no podemos hablar de la libre voluntad del pueblo. Esas zonas de Georgia son parte integrante de nuestro país de acuerdo con el derecho internacional, y nunca aceptaremos los cambios que se impusieron a las fronteras reconocidas internacionalmente de Georgia.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me veo obligado a tomar la palabra para ejercer el derecho de respuesta de mi delegación con respecto al comentario sobre los drones iraníes. De hecho, como dejamos claro al ejercer nuestro derecho de respuesta anteriormente (véase A/C.1/77/PV.5), no podemos confirmar las afirmaciones de que Rusia ha utilizado drones iraníes en la guerra contra Ucrania. Opinamos que esas afirmaciones carecen de fundamento y que, de hecho, la transferencia de equipo militar a cualquiera de las partes en el conflicto no hará sino dilatar las oportunidades de lograr la paz. La única posición que asumen mi delegación y mi país consiste en apoyar una solución pacífica del conflicto.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos sentimos obligados a responder a las declaraciones realizadas en nombre de las delegaciones de Ucrania, Finlandia, la Unión Europea y Georgia.

En cuanto a Georgia, todos sabemos muy bien que no fue Rusia quien atacó Georgia, sino que fue el régimen de Saakashvili quien atacó Osetia del Sur en agosto de 2008. Además, se estaba preparando una acción similar contra Abjasia, como culminación de la prolongada política de la fuerza que Tiflis ha aplicado contra esas poblaciones minoritarias. Así, no les quedó más opción que hacerse cargo de su propia seguridad y su derecho a existir mediante su libre determinación como Estados independientes. Al repeler la agresión de Georgia, garantizamos la supervivencia y el futuro pacífico de los pueblos de Abjasia y Osetia del Sur como Estados independientes.

Las acciones de las fuerzas armadas rusas tienen una razón de ser. A partir de datos aportados por peritos forenses en materia penal y de información operacional, se ha podido determinar que la explosión del 8 de octubre que creó una desviación en el puente de Crimea fue un acto terrorista cuyo objetivo era destruir parte de la infraestructura civil crítica de Rusia. También está claro que el atentado terrorista fue encargado, ejecutado y planificado por fuerzas especiales ucranianas. El régimen de Kiev lleva mucho tiempo empleando tácticas terroristas, como el asesinato de personalidades públicas, periodistas y académicos, tanto en Ucrania como en Rusia; el bombardeo de ciudades de Dombass, que viene sucediendo desde hace más de ocho años; la comisión de actos de terrorismo nuclear, como los ataques con cohetes y artillería contra la central de Zaporozhye y los tres ataques terroristas de las fuerzas especiales contra la central nuclear de Kursk, en territorio ruso, los cuales dañaron reiteradamente sus líneas eléctricas de alta tensión; y la perpetración de muchos otros atentados terroristas e intentos similares de dañar los gasoductos y la infraestructura eléctrica de mi país, entre

los que se incluye un atentado contra una sección del gasoducto TurkStream.

Todo ello ha sido confirmado con pruebas objetivas, incluido el testimonio de detenidos implicados en la comisión de esos atentados terroristas. Con sus propias acciones, el régimen de Kiev ha pasado a formar parte, a todos los efectos prácticos, de la lista de los grupos terroristas internacionales más abominables. Era sencillamente imposible no reaccionar ante semejantes crímenes, por lo que esta mañana, a sugerencia del Ministerio de Defensa y según lo planificado por el Estado Mayor ruso, se lanzó un ataque masivo de largo alcance y alta precisión por aire, tierra y mar contra instalaciones ucranianas de energía, mando militar y comunicaciones. Si continúan los intentos de perpetrar atentados terroristas, que no quepa duda alguna: la respuesta será contundente y acorde a la amenaza planteada a la Federación de Rusia.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos superado el tiempo asignado a esta sesión. Los intérpretes necesitan un descanso.

Permítaseme recordar a las delegaciones que la lista de intervenciones para el debate temático se cerrará mañana, martes 11 de octubre, a las 19.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deben inscribirse en la lista antes de ese plazo. La próxima sesión de la Comisión se celebrará mañana por la tarde a las 15.00 horas, en esta misma sala. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos empezar a tiempo.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.